



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2008 - Número 60 Página 989 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el viernes, 14 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DIA

Página

- Comparecencia del Consejero de Sanidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002] 990
- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002] 1004

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días.

Siendo la hora señalada y existiendo quórum suficiente, al estar presentes todos los miembros de la Comisión, vamos a dar comienzo a la sesión prevista para el día de hoy, de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria.

En primer lugar, lo que quiero hacer es dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, alguno viejo amigo también, y para iniciar oficialmente la reunión pues ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

EL SR FERNÁNDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia del Consejero de Sanidad acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sr. Secretario.

Les recuerdo el formato de esta sesión, que consiste en dar la palabra inicialmente por término de 30 minutos aproximados al Sr. Consejero, a continuación existe la posibilidad de que cualquiera de los Grupos presentes en esta Comisión puedan solicitar una suspensión por los motivos que estime necesarios, no tiene por qué indicarlos, y a continuación si este descanso, si no se produce, cada uno de los Grupos Parlamentarios podrá intervenir para fijación de posiciones por un tiempo aproximado de diez minutos, para finalizar la Comisión con una segunda intervención del Sr. Consejero.

Por lo tanto sin más, tiene la palabra D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias Presidente, buenos días.

Aparte de que ya he quitado el soniquete, bueno, un año más acudimos al Parlamento para darles a conocer el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Sanidad para el año 2009, Proyecto que asciende a 791.456.474 euros, lo que representa un incremento de 4,86 por ciento respecto al ejercicio de 2008 en el que nos encontramos.

Para ello me acompañan la Secretaria General de la Consejería María Cruz Regueira; el Director General de Salud Pública: Santiago Rodríguez; el Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria: Fernando Villoria; el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud: José María Estolaza y el Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla: Koldo Ganchóriz.

Presentamos un Proyecto presupuestario ambicioso, equilibrado pero austero a la vez y como consecuencia de la apuesta del Gobierno por las políticas sociales, nos permitirá seguir manteniendo la inversión en capital humano e infraestructuras y continuar avanzando para seguir prestando nuestros servicios a los hombres y mujeres de Cantabria y conseguir día a día que sea más accesibles, participativos y de mejor calidad.

En momentos de dificultad económica en que todos realizamos ajustes, el Presupuesto para Salud aumenta casi un 5 por ciento, pretendiendo ser unas cuentas –como digo- equilibradas pero austeras e indica claramente el carácter eminentemente social de las cuentas regionales.

La Sanidad de nuestra Región es una de las mejores del país, según los datos disponibles del Ministerio de Sanidad y Consumo, Cantabria ocupa una de las primeras posiciones en el ranking de gasto sanitario por persona protegida al destinar 250 euros más por persona protegida que la media de las Comunidades Autónomas.

Esto se debe a que desde el año 2003, la preocupación del Gobierno ha sido fortalecer el Servicio Cántabro de Salud y la continua mejora de sus prestaciones.

Para 2009 la Consejería de Sanidad sigue apostando en este proyecto de Presupuestos por impulsar políticas de protección de la salud y de prevención, ya que somos firmes defensores de más vale prevenir que curar, siempre con el objetivo de hacer la Sanidad que necesita las personas de Cantabria.

Por este motivo, la salud representa el 31,73 por ciento del Presupuesto total de la Comunidad, que como todos ustedes saben, asciende a casi 2.500 millones de euros con lo que el Gobierno de Cantabria mantiene esta apuesta permanente por la salud de los cántabros, destinando para ello 1 de cada 3 euros.

Aunque les desglosaré este presupuesto de forma pormenorizada, las líneas generales pasan por seguir fomentando la prevención y protección de la salud, la mejora de la accesibilidad de los usuarios al sistema sanitario, la modernización y mejora de las infraestructuras, los centros de salud, hospitales, consultorios; potenciando y mejorando las prestaciones y su calidad permanentemente, sin olvidar la formación y la investigación básica y aplicada. Todo ello conjugado con un planteamiento de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

Por eso –insisto- en que se trata de un proyecto presupuestario ambicioso y equilibrado pero austero a la vez, que nos permitirá seguir prestando nuestro servicio a los hombres y mujeres de

Cantabria para conseguir día a día una sanidad más accesible, participativa y de mejor calidad.

De cara al año 2009 el gasto en salud crece por encima de la media, destinaremos más de 791 millones de euros con el objetivo de consolidar los avances conseguidos en los últimos años.

Creo que este presupuesto nos va a permitir mantener la línea de actuación que a lo largo de estos años ha supuesto una completa transformación del sistema sanitario de nuestra Comunidad.

Una transformación que se ha concretado en la incorporación de nuevos profesionales, en la ampliación de las infraestructuras existentes y el acercamiento y mejora de la calidad de la asistencia y los servicios sanitarios.

Esta transformación y mejora de nuestro sistema, va a continuar a lo largo de este año 2009. El compromiso del Gobierno central con la sanidad de Cantabria también se ha materializado recientemente con el anuncio de que sufragará íntegramente las obras del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", compromiso también asumido por el Gobierno Regional y por esta Consejería de Sanidad.

Resumidamente, para el año 2009 nuestros objetivos de centrarán, en primer lugar en impulsar acciones tendentes a mejorar el acceso; es decir, la mejora de los tiempos de espera tanto quirúrgicos como médicos como a medios diagnósticos y a consultas externas.

Pretendemos mejorar los servicios acreditando unidades de referencia para todo el Sistema Nacional de Salud e incorporando tratamientos de vanguardia y técnicas de alta tecnología, de eficacia y de eficiencia demostradas.

También cumplir los compromisos con los profesionales adquiridos en los acuerdos de legislatura firmados en octubre-noviembre de 2007, y en la parte que corresponde al año 2009.

También completar la oferta pública de empleo del año 2007-2008, lo que conllevará una disminución apreciable de la eventualidad en el sistema. E impulsar de forma importante la formación de los profesionales y la investigación, básica y aplicada, lo que contribuirá al crecimiento del Producto Interior Bruto regional, de acuerdo con los objetivos del Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación; para que ésta, la investigación el desarrollo y la innovación, sea una de las locomotoras del desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Cantabria apuesta por la investigación sanitaria a través de fórmulas de colaboración público-privada, porque considera que además de gestionar los fondos es importante promover nuevas fórmulas para incrementar esta actividad.

Para llevar a cabo estos proyectos, la Consejería de Sanidad contará en 2009 con un presupuesto de 791.456.474 euros. La mayor partida de este presupuesto le corresponde al Servicio Cántabro de Salud con 755.335.604 euros, lo que ha supuesto un incremento del 5 por ciento. Y además, 36.120.870 euros corresponden a lo que es la Consejería de Sanidad con un aumento del 2 por ciento sobre este año. Todo ello hace que haya un incremento del presupuesto respecto al año pasado bruto de 36.676.614 euros.

Desglosado por departamentos, el presupuesto queda de la siguiente manera: Servicio Cántabro de Salud: 755.335.604 euros, un incremento del 5 por ciento. Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria: 16.133.244, con un incremento de 2,47 por ciento. Dirección General de Salud Pública: 13.522.101 euros, con un incremento de 4,66 por ciento.

Servicios Generales de la Consejería, 6.465.525 euros, con una disminución de 4,19 por ciento. Y la Fundación Marqués de Valdecilla, con un presupuesto de 25.464.448, que supone un incremento de 21,63 por ciento.

Como ven, también hablaremos aquí del presupuesto de la Fundación "Marqués de Valdecilla", porque es un elemento clave en algunos aspectos, tanto de esta Consejería como en otras, como Educación, Empleo y Bienestar Social, decidiendo fondos para sus fines tanto de estas Consejerías como de otras entidades, como luego tendré oportunidad de explicarles.

Atendiendo a la clasificación, por programas de gasto y a los objetivos fijados para el 2009, quiero repasar en cada uno de ellos de manera resumida los aspectos más destacables.

Comenzando por la propia Consejería de Sanidad. El presupuesto ya he dicho que son algo más de 36 millones de euros. Se distribuyen de la siguiente forma: Dirección y Servicios Generales: 6.465.525 euros, que supone el 17,90 por ciento de lo que es la Consejería. Dirección General de Salud Pública: 13.522.101 euros, que supone un 37,44 por ciento del presupuesto de la Consejería.

Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, que tiene dos apartados, lo que es planificación y ordenación de recursos humanos y lo que es asistencia sanitaria. En la suma de los dos, suponen: 16.133.244 euros. Y esto supone, aproximadamente, el 44,5 por ciento de lo que es la Consejería.

Por Capítulos, vemos que el gasto de personal son: 19.642.000 euros, que supone el 52 por ciento del gasto de toda la Consejería. Y otros apartados importantes, son: 6 millones de euros en transferencias corrientes. Y 5.116.036 euros, en inversiones reales.

Con respecto a cada uno de los

Departamentos, la Secretaría y Servicios Generales, es un departamento que ejerce como elemento vertebrador y fundamental de la política sanitaria. Contará con un presupuesto de 6.465.525 euros. Lo que en este caso representa una disminución de 4,6 por ciento respecto al presupuesto del año 2008.

Es un presupuesto que está caracterizado por su austeridad y contención, en coherencia con la situación económica general. Y en aras de posibilitar el crecimiento en el resto de programas, en cuanto que las actuaciones de los otros programas tienen más incidencia en la atención a los ciudadanos.

La contención del gasto previsto en los Servicios Generales de la Consejería, se centra en el Capítulo 1: Gastos de personal. Y en el Capítulo 2: Gastos corrientes, en Bienes y Servicios.

El Capítulo 1, disminuye un 6,89 por ciento. Básicamente, en las partidas destinadas a modificaciones de estructuras y pluses. En buena parte motivada por las últimas reformas de la organización realizadas en los últimos años. Y además, la contención se compensará con una mejora en la gestión de personal.

El Capítulo 2, la disminución supone un 1,84 por ciento, al haber limitado aquellos gastos generales de: material, suministros, etc. Pero manteniendo la dotación destinada a: gastos derivados de oposiciones y pruebas selectivas, ya que una vez se avance en el actual concurso de traslados del personal estatutario, llevaremos a cabo la ejecución de la oferta 2007 de empleo público para personal estatutario, a lo largo del próximo año. Oferta que afectará a 1.125 plazas, de 56 categorías.

En el resto de capítulos se mantiene una política de ligero crecimiento, tanto en transferencias corrientes como en inversiones.

La Dirección General de Salud Pública tiene un presupuesto de: 13.522.101 euros, con un incremento este año de 4,66 por ciento. Pero además, si analizamos el incremento desde el año 2004, éste es de: 62,65 por ciento.

Creemos que las políticas de salud pública tienen un valor importante de fomentar la salud y prevenir la enfermedad. Pero a su vez lo hacen incluyendo a toda la Comunidad, con lo que además tienen un elevado grado de equidad.

Por ello mantenemos y ampliamos las acciones puestas en marcha en los últimos años sobre seguridad de alimentos, sanidad ambiental, consumos de drogas tanto legales como ilegales, vacunaciones, salud de la mujer, lactancia materna, etc.

Como principales acciones para el año próximo, quisiera destacar el programa de detección precoz de cáncer colon-rectal, que será uno de los programas de cribado dirigido a toda la población, llamados a ocupar un destacado lugar en los próximos años. También se pondrá en marcha el

segundo plan de salud de la mujer. Y alcanzaremos el pleno desarrollo del Programa atención paliativa, que lleva ya varios años de implantación paulatina en toda nuestra Región.

Por tanto, nuestra principal apuesta es el programa de atención precoz de cáncer colon-rectal, dirigido a personas con edades comprendidas entre 55 y 69 años y que cuenta con un presupuesto de 1.162.000 euros para el próximo año.

Tiene como objetivo detectar tempranamente el segundo cáncer más frecuente entre la población. Este cáncer colorectal es el segundo en importancia, detrás del de pulmón en los hombres y detrás del de mama en las mujeres. A diferencia de otros tumores, además, su incidencia va aumentando notablemente. Aproximadamente 160 personas fallecen cada año por este tipo de cáncer en Cantabria. Esta letalidad tan alta, el 51 por ciento de los casos detectados, viene a hablar de lo tardío de su diagnóstico y de la importancia y necesidad de un programa de detección precoz.

Cuando este programa esté en pleno desarrollo prevemos citar en Cantabria a 87.200 personas cada dos años que es la población incluida en los grupos de edad.

Además otros programas que llevaremos a cabo el año próximo, como son el segundo plan de salud de la mujer, que dará continuidad a las actuaciones realizadas en el primero, pero que además introduce nuevas actuaciones, como el desarrollo de la estrategia de atención al parto normal, la detección precoz de cáncer de cuello uterino, la incorporación a este plan de la lactancia materna, el programa de salud sexual y este año definitivamente, el programa de detección precoz de cáncer de mama será íntegramente asumido por la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública y de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Esto es algo que hemos ido haciendo de manera paulatina en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer y el año que viene la Consejería de Sanidad definitivamente gestionará al completo el programa de detección precoz de cáncer de mama.

Programa de detección paliativa, como digo en 2009 finalizaremos la implantación de los equipos especializados de atención paliativa y el programa de formación de los profesionales.

Por tanto, a partir de ese año, toda la población de Cantabria con independencia de su lugar de residencia, tendrá acceso a unos cuidados paliativos de calidad.

Además de eso, el plan de vacunación, que es uno de los planes más relevantes desde el punto de vista presupuestario: 2.193.094 euros. Pero además, si incluimos las vacunas presupuestadas en el Servicio Cántabro de Salud, básicamente la vacuna

del virus del papiloma, que como saben, se ha empezado a poner, a administrar este año, podemos decir que la Consejería destina anualmente alrededor de 3 millones y medio a vacunas, con un firme compromiso de poner a disposición de la población todas aquellas vacunas en las que exista consenso sobre su eficacia y su seguridad y sobre todo que vengan en el calendario vacunal de todo el territorio español.

Para cooperación al desarrollo hay una cantidad de 150.000 euros, ya que nuestro Gobierno está firmemente comprometido con una política de cooperación con los países más necesitados para ayudarles en su desarrollo. Y no podía ser menos una Consejería cuyas competencias son el cuidado de la salud de las personas y por tanto, tenemos este programa de ayudas, que va dirigido a formación de profesionales, dotación de equipamientos y asistencia sanitaria, en los campos de refugiados saharauis de Argelia y en un proyecto que empezó este año en Guinea Bissau.

Además, el segundo plan de control y prevención del tabaquismo, nuestra Consejería, como saben, se ha caracterizado por el desarrollo de numerosas medidas de abordaje del tabaquismo, ya que es uno de los principales problemas de salud pública de nuestra Comunidad.

Este nuevo plan continuará y profundizará en medidas de prevención y protección de la salud, así como de ayuda a fumadores.

Otros programas, además, son que se impulsará y desarrollará –que ya venimos haciendo– es el Plan Regional de Drogas, el Plan Regional de Sida, Programa de salud medioambiental, Programa de seguridad alimentaria y el Plan de salud laboral.

En cuanto a la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, su presupuesto se eleva este año a 16.133.244 euros. Esto representa un incremento del 2,47 sobre el año anterior y por contra, desde el año 2004 ha sufrido una disminución de 39,46 por ciento el presupuesto de esta Consejería.

Esta evolución, claramente descendente en cuantía, está íntimamente relacionada conforme se han ido integrando las estructuras asistenciales que dependían de ella en el Servicio de Salud.

Esta Dirección General tiene encomendado impulsar mecanismos de participación de los ciudadanos y los profesionales en el sistema autonómico de salud de Cantabria, el control y fomento de la calidad asistencial de los profesionales y de los centros, la formación continuada de los profesionales de la salud y la consolidación de los sistemas de información y gestión del sistema autonómico de salud.

En concreto, las acciones a desarrollar por esta Dirección General a lo largo de 2009, se encuadran en las siguientes áreas de actuación en el fomento de

los mecanismos de participación de los ciudadanos en el sistema autonómico de salud, está prevista la creación del Consejo Asesor de Salud, la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos del sistema autonómico de salud, asimismo, la realización de análisis y aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios y una íntima colaboración con las asociaciones de pacientes.

En el fomento de la calidad asistencial figura la colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo de las líneas estratégicas del Plan de Calidad, que tiene destinados 306.500 euros y además, estamos definiendo de una manera clara los estándares de calidad asistencial de Cantabria.

En esta línea, también tenemos abiertas actuaciones conjuntas con la Subdirección de Calidad del Servicio cántabro de Salud, en las áreas de mejora de la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios, en implantar proyectos que impulsen y evalúen las prácticas seguras y además mejorar la práctica clínica, evitando la variabilidad no justificada de la misma.

También está previsto un premio de mejora de la calidad asistencial con un importe de 12.000 euros.

Dado que queremos contar con los mejores profesionales, también estamos dando una especial relevancia a la formación continuada de los profesionales de la salud, por tanto habrá una cantidad de 294.500 euros dedicados a este tipo de actividades.

En este ámbito podemos incluir la acreditación de los cursos de formación dirigidos a los profesionales, este año ya hemos garantizado..., con el objetivo de garantizar el proceso de acreditación, hemos puesto en marcha la Comisión de Formación Continuada, lo que desembocará en la Agencia de Acreditación de la Formación Continuada que es un aspecto muy importante para que los cursos que se den tengan la calidad y tengan la utilidad necesaria.

Además de eso, está prevista la publicación y puesta en marcha del Plan estratégico de formación continuada.

Y, en cuanto al fomento de los sistemas de información y gestión del sistema autonómico de salud, estamos creando diferentes registros sanitarios, el registro de profesionales sanitarios, de centros sanitarios, fichero maestro de pacientes, el registro de morbilidad atendida y tiene prevista, está, de hecho colaborando, en la implantación de sistemas de información sanitaria, todo ello incluido en el proyecto de historia clínica electrónica.

Además, a través de esta Dirección General desarrollamos programas como el programa de salud bucodental, el programa de donación y un programa nuevo que será el programa de donación y obtención de sangre de cordón umbilical de Cantabria, que realizaremos, estamos ya empezando a hacer en

colaboración con el banco de sangre y tejidos de Barcelona, y el programa de salud mental.

En cuanto al Servicio Cántabro de Salud, como he dicho, el Servicio Cántabro de Salud contará en 2009 con un presupuesto de 755.335.604 euros, lo que supone un crecimiento del 5 por ciento.

Por programas, este Presupuesto se distribuye de la siguiente forma: formación del personal sanitario: 17.699.639 euros, aquí está incluida la formación de los MIR con un incremento que supone el 2,34 por ciento del total del Presupuesto del Servicio Cántabro. La Dirección y Servicios Generales del Servicio Cántabro: 11.295.329 euros, supone el 1,50 por ciento. Las dos partidas más importantes: atención primaria, 277.989.709 euros, que supone el 36,8 por ciento del Presupuesto del Servicio Cántabro y Atención Especializada, 446.328.854 euros, que supone el 59,09 por ciento del Presupuesto del Servicio Cántabro de Salud.

Además hay una partida para imprevistos y funciones no clasificadas, que es el 0,27, dos millones veintidós mil setenta y tres euros.

Por capítulos, la principal partida presupuestaria va destinada a gastos de personal el 48,35 por ciento, casi la mitad del Presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, y son 365.212.706 euros.

Además, vemos que hay un gasto en corrientes y servicios de 179.306.000 euros, transferencias corrientes: 166.723.341 euros e inversiones: 42.486.746 euros como aspectos más importantes.

Destacar, por tanto, que el gasto de personal que crece un 4,7 por ciento con relación a 2008 supone el 48 por ciento del incremento del 48 por ciento de toda la partida del Servicio Cántabro de Salud. Y quiero hacer mención que desde el año 2004 el gasto del personal del Servicio Cántabro de Salud se ha incrementado un 55,01 por ciento del total.

Por áreas de gestión, atención primaria tiene 277.989.709 euros; es un incremento de 4,82 por ciento y también quiero hacer mención a que desde el año 2004 se ha incrementado la partida de atención primaria del 56,78 por ciento.

Por su parte, atención especializada tiene previsto un presupuesto de 446.328.854 euros, lo que supone un crecimiento de 4,98 por ciento y desde el año 2004, el aumento ha sido del 30,36 por ciento.

A nivel asistencial seguimos apostando por mejorar la flexibilidad de los ciudadanos y mantener la tendencia descendente de nuestra lista de espera, tanto como de consultas externas y pruebas diagnósticas.

Destacar también que para farmacia este año,

como uno de los aspectos importantes, se destinan 161.610.811 euros; esto supone un crecimiento sobre el año anterior del 4,88 por ciento.

Materia de inversiones: el presupuesto para 2009 continuará manteniendo un importante dinámica inversora, contando con una partida de 42.487.746 euros. Pretendemos que esta cifra se vea incrementada en 38 millones de euros, procedentes de financiación estructurada. De esta forma estamos hablando de cerca de 80 millones de euros dirigidos a inversiones.

Una parte de esta inversión corriente irá destinada a la fase 3 del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, y otras cantidades se destinarán a continuar avanzando en la modernización de los otros dos hospitales, el hospital de Sierrallana y el hospital de Laredo, así como la finalización y puesta en marcha de la nueva zona de urgencias del Centro de Salud de Santoña, de la ampliación del Centro de Salud Dobra y está prevista la construcción de cuatro nuevos consultorios en Noja, Villanueva de la Peña, Solórzano y Limpias; además de la base del 061 de Astillero.

A través de la financiación estructurada, finalizaremos las obras de construcción, montaje y puesta en marcha del hospital de Tres Mares, así como los Centros de Salud del Alisal, Tanos, Camargo-Costa y Cotoilino 2.

También está previsto iniciar la construcción de los nuevos Centros de Salud de Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Saja, en Cabezón de la Sal.

Por último hablar de la Fundación Marqués de Valdecilla. Para el fomento de la formación y la investigación en ciencias de la salud contamos con esta fundación, cuyo presupuesto para el 2009 asciende a 25.464.448 euros, reflejando un incremento de un 21,63 por ciento sobre el año 2008 y de un 74,56 por ciento en relación a 2004.

El impulso de la actividad investigadora se concretará a través del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla, IFIMAV, que contará con un presupuesto de 7.657.764 euros, suponiendo el 30 por ciento, un poco más del 30 por ciento del total del presupuesto.

Además de la financiación de proyectos individualizados de investigadores, el presupuesto del IFIMAV incluye la biblioteca Marquesa de Pelayo, la compra de material de investigación de última generación y la política de ayudas y subvenciones a profesionales para impulsar la actividad investigadora.

Junto con el IFIMAV, los principales programas que abarca el presupuesto de la Fundación Marqués de Valdecilla, se resumen en la Residencia Colegio de Educación Especial de Parayas, con 997.080 euros que supone el 3,92 por ciento. Atención social con un presupuesto de 4.378.849 euros, el 17,2 por ciento. El Observatorio de Salud Pública 290.301 euros, un 1,14 por ciento. El programa de detección

precoz de cáncer de mama, que como hemos dicho este año asume gran parte de las funciones en la fundación, con 339.568 euros, el 1,33 por ciento. El banco de sangre y tejidos de Cantabria, con 5.482.740 euros, que supone el 21,52 por ciento de la Fundación, la oficina ISIS, historia clínica electrónica 1.832.858 euros, 7, 20 y el Hospital de Campoo con 3540.632 euros, el 13,9 por ciento.

¿Qué objetivos pretendemos con los diferentes programas puestos en marcha?, pretendemos realizar la adecuación laboral de los recursos humanos dedicados a proyectos de investigación, es decir, dignificar laboralmente y que sean trabajadores de primera clase, no de tercera como eran hasta ahora las personas que se dedican a los proyectos de investigación, éste es un programa que estamos haciendo este año y que cuenten con todos los derechos de un trabajador asalariado normal, acreditación del IFIMAV como Instituto de Investigación, está muy avanzada, esperamos que el año que viene ya esto sea una realidad, incrementamos la promoción de becas y ayudas de postgrado, las becas Esteban Martino y otra serie de becas.

Estamos ya a punto de realizar un convenio de colaboración con la Universidad, también estamos incrementando la inversión en protección de los jóvenes adolescentes y de familias desestructuradas, el servicio de tutelados que ha adquirido una importancia muy grande, de hecho hay unas 300 personas tuteladas por este servicio, pretendemos que tenga una estabilización de su plantilla, además de eso se abordarán mejoras en la residencia del colegio de educación especial de Parayas, el banco de sangre de Cantabria, como hemos dicho ampliaremos sus actividades a la donación y conservación del cordón umbilical, el refuerzo del programa de detección precoz de cáncer de mama y el Hospital de Campoo esperamos que este año ya sea el último año que el Presupuesto venga en la Fundación Marqués de Valdecilla porque está previsto su cierre el año próximo, la apertura del Hospital Tres Mares y la integración de este personal en la plantilla del Servicio Cántabro de Salud.

Además de eso, estamos trabajando aquí en el desarrollo del sistema de información integral del sistema autonómico de salud y además en la ejecución del proyecto, de un proyecto lúdico pero también de dar a conocer a la sociedad lo que es la Fundación, el proyecto del 80 aniversario de la Fundación Marqués de Valdecilla.

En definitiva como dije al principio presentamos un Proyecto Presupuestario creo que ambicioso y equilibrado pero austero a la vez, este Gobierno invierte uno de cada tres euros en salud, un año 2009 que no va a ser fácil para nadie pero con el compromiso del Gobierno, que ahora más que nunca seguirá apostando por las políticas sociales y que nos permitirá seguir manteniendo la inversión en capital humano e infraestructuras, seguimos apostando por el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y seguir avanzando para ofrecer unos servicios de alta

calidad acordes con los nuevos retos y con las nuevas necesidades de los hombres y de las mujeres de Cantabria, consiguiendo día a día que sean unos servicios más accesibles, más participativos y de mejor calidad.

Todo ello sin olvidar además nuestro esfuerzo por impulsar la investigación básica y aplicada de acuerdo con la apuesta del Gobierno Regional en el sentido de que la investigación, el desarrollo de la innovación sean una de las locomotoras del desarrollo de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sr. Consejero.

Les recuerdo el derecho a pedir alguna suspensión. Pues si nadie la pide, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones, empezando por D.^a Purificación Sáez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Y Señorías agradecer las presencias del Sr. Consejero, la Secretaria General, los Directores Generales y la Jefa de gabinete y agradecerle también Sr. Consejero sus explicaciones, que han sido yo creo que muy claras, muy detalladas y que nos van a mejorar sin duda la comprensión de esta propuesta de gasto que hoy se presenta aquí de la Consejería de Sanidad.

No podemos obviar que la elaboración de este Proyecto de gasto, para esta Consejería se ha visto influida por la coyuntura económica, por la crisis económica y financiera mundial que afecta a todos los rincones de este planeta.

Este Presupuesto es una parte, es una gran parte del Presupuesto general de Cantabria y por lo tanto está impregnado de la filosofía con la que se ha elaborado ese Presupuesto y cumple las mismas premisas que el Presupuesto general de Cantabria.

Es una gran parte como digo, que responde ya lo ha dicho el Sr. Consejero al 31,73 por ciento del Presupuesto total, siendo prácticamente el 30,2 por ciento destinado al Servicio Cántabro de Salud, eso supone y eso demuestra la implicación que tiene este Gobierno por la Sanidad pública.

Son unos Presupuestos realistas, los Presupuestos Generales de Cantabria, crecen un 3,6 por ciento, adecuados a la estimación de la disminución de ingresos en las arcas regionales, que se estima en un 3 por ciento. Y que por lo tanto son unos presupuestos que se corresponden a la necesidad de austeridad, obliga a la contención del gasto corriente y prueba de ello es la congelación de los salarios de los Altos Cargos. Porque a mí me gusta llamar salario no sueldo, salario es lo que cobra

un trabajador y los Altos Cargos de la Consejería también son trabajadores del servicio sanitario.

Son integradores en coherencia a la necesidad de solidaridad con los más débiles, con los que más sufren las crisis económicas. Y así destinan, en general, el 70 por ciento a las políticas sociales; crece el área social del Presupuesto General, un 5,7 por ciento. En la Consejería de Sanidad dentro de este área de sanidad crece en torno al 5 por ciento, un 4,8 por ciento.

Ya se ha señalado, estamos en el ranking en el primer puesto de gasto en sanidad por persona, por persona protegida. Y somos de las primeras Comunidades Autónomas en el grado de satisfacción que tiene su población con respecto a su sistema sanitario.

Son, por lo tanto, unos presupuestos que son responsables con las necesidades de estimulación económica, los presupuestos generales estamos hablando que destina el 25 por ciento al gasto productivo.

Y en esa línea, así más o menos son también los presupuestos de esta Consejería de Sanidad, lo hemos visto en cifras. Son austeros, hay una contención, un intento de contención en lo que es el gasto corriente y en lo que es el capítulo de personal; sin olvidar que esta Consejería, que es lógico porque es su apuesta, sufra y tenga..., no sufre en este caso, es un aumento en el Capítulo 1 en lo que es dotar al sistema sanitario de profesionales suficientes y dotarle de material suficiente.

Son unos presupuestos integradores, son consecuencia de la firme creencia de la necesidad que en épocas de vacas flacas, desde luego, hay que incrementar las políticas sociales, el gasto social. Y son responsables.

Aportan su parte en lo que es el estímulo de la economía regional con un gran esfuerzo por mantener la inversión en lo que es capital humano, tanto formación como la estabilidad laboral, disminuyendo la eventualidad laboral, el desarrollo de la carrera profesional y explotando el talento de los profesionales. Esta gran apuesta por la formación, por la innovación, por la investigación; aprovechar el talento de los profesionales, de los que trabajan en la sanidad.

Y también intentan mantener una inversión en infraestructuras que yo creo que es acorde con los tiempos y acorde con las necesidades de Cantabria.

Esta responsabilidad también se exige al Grupo Parlamentario de la oposición, que debe de hacer también su papel en lo que es la elaboración de unos presupuestos, presentando unas propuestas que sean claras, que sean concretas y que sean formales dentro de lo que es el debate parlamentario. Un debate que es intenso, puede ser muy intenso el debate parlamentario pero siempre es sereno y siempre está reglado, tiene sus normas de

procedimiento. Y no intentar, yo creo, un debate en otros foros que realmente pues sí pueden ser más efectistas pero no más efectivos.

Por lo tanto entiendo que en aras de esa realidad, la importancia del sistema sanitario creemos los socialistas que tiene una gran importancia lo que es la vertebración territorial en la integración y cohesión social y en el desarrollo económico regional. Generando empleo, generando otras acciones económicas, generando otro tipo de actividades empresariales, que quedan al margen, que son colaterales a lo que es la actividad sanitaria.

Yo los comentarios, los calificativos que he visto en la prensa..., no sé como intervengo la primera no sé qué calificativos empleará la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta ocasión, pero sí lo que he visto en prensa a nivel general es que son unos presupuestos los del 2009, continuistas y vacíos de contenido, sin soluciones.

El Partido Socialista entiende que sí tienen contenidos, que sí aportan soluciones, que son reflejo de las respuestas que las personas esperan de un Gobierno socialista ante una situación actual de crisis.

Porque intentan solucionar los problemas sanitarios y de salud pública de una Comunidad, entendemos los socialistas que es algo más que prestar los servicios sanitarios, por ejemplo externalizándolos o manipular estadísticas para que cuadren un poco las cifras, para presentar una situación más allá de lo que es la propia realidad.

Por lo tanto los socialistas estamos convencidos de la importancia –como decía antes– del sistema sanitario en cuanto es la vertebración, integración y cohesión social y el desarrollo económico.

Entendemos también, los Socialistas, que sí son continuistas. Porque, realmente, estamos convencidos de que tienen que ser continuistas, en la necesidad de continuar por esa senda que empezamos a mitad del 2003, de cambiar, de intentar cambiar, modernizar esta sociedad de Cantabria. Y de transformación completa del sistema sanitario.

Una transformación en profundidad que en estos cinco años, se está viendo y se está poniendo de manifiesto.

Por tanto, cuando los Socialistas hablamos de ese cambio, de esa transformación del sistema sanitario que aún no ha finalizado, tenemos que seguir trabajando, hablamos de los esfuerzos que se han venido realizando y hablamos también de los que se van a continuar.

Convencidos de lo importante que es –ya lo ha dicho el Sr. Consejero– de invertir en fomentar la salud, en prevenir y conservar la salud, invertir más en eso que en curación. Es mejor para las personas, cuando una persona ve quebrada su salud ya

estamos ante un problema añadido. Y es mejor para el sistema, es más eficiente –hablando ya en líneas económicas- es más eficiente mejorar en prevención, tiene mejor relación gasto-beneficio que lo que es la curación.

Por lo tanto, apoyamos por supuesto este Presupuesto que en líneas generales ha presentado, por ejemplo entrando en lo que es la materia de la salud pública, la prevención y protección de la salud. Apoyamos perfectamente y entendemos perfectamente que este apartado crezca un 4,6 por ciento en este Presupuesto. Que desde el año 2003 a ahora vemos, en cifras -no hay más que irse a los Presupuestos de 2003 y comparar las cifras- vemos realmente que ha aumentado más del 60 por ciento, lo que es un indicador claro de porqué línea trabaja un Gobierno progresista y en qué se apoya y qué es lo que promueve.

Nos parecen muy interesantes, los programas que ya existen en salud pública, que se vienen desarrollando. Y nos parece muy importante ese programa de detección precoz de cáncer de colon y recto, que el año pasado se presentaba aquí en Presupuestos su diseño y su puesta en marcha. Y ahora se va a desarrollar.

Entendemos también muy necesario, por su efectividad y por los resultados que ha obtenido. Entendemos que se ponga en marcha ese II Plan de salud de la mujer con las incorporaciones de ese programa de prevención y detección del cáncer de cuello de útero. Y en general, todos los programas que está manteniendo esta Dirección General de Salud Pública.

También estamos de acuerdo los Socialistas, es la importancia de mejorar las instancias sanitarias relacionada con la mejora de las relaciones de los ciudadanos y de los profesionales.

Se han detallado también lo que son las actuaciones y los programas que tiene en marcha la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria. Y también nos parecen interesantes que se siga ahondando en esa línea.

Y nos parece también oportuno ese programa de donación y obtención de sangre del cordón umbilical, porque quizás sí podemos resolver la controversia que este tema ha suscitado en otras ocasiones e igualarnos todos, que es uno de los objetivos de la salud pública.

Otro indicador de ese cambio de modelo que indicábamos, son los incrementos de personal. O sea, que en estos últimos cinco años se haya incrementado un 55 por ciento, los gastos en personal, indica de la puesta y la necesidad que tenía este sistema sanitario cántabro de mejorar en lo que es la asistencia de profesionales.

Señalar, en el sistema cántabro de salud, entrando ya en este asunto, el gasto de personal que supone; casi el 50 por ciento del presupuesto de este

sistema cántabro de salud. Y las mejoras de las infraestructuras, que ya las ha señalado el Sr. Consejero yo creo que detalladamente.

Aquí solamente hacer una mención en lo que es la financiación estructurada, lo que es la puesta en marcha del Hospital "Tres Mares", que se anuncia para final del tercer trimestre o cuarto trimestre del 2009.

Indicar aquí que a pesar, independientemente de las manifestaciones sociales que se apoyen, se promuevan o se participen, a las que todos tenemos derecho a adherirnos, independientemente de esas manifestaciones, este hospital fue una apuesta por este Gobierno progresista que comenzó a andar en el 2003 y fue una apuesta que se ha hecho en realidad, lo mismo que será una realidad el continente será una realidad el contenido, no hacen falta manifestaciones para que ese hospital tenga unos servicios adecuados a las necesidades de Campoo y acordés también a su población, a las necesidades reales, no a las necesidades sentidas que a veces se pueden equivocar.

En cuanto también al Capítulo de Inversiones, hacer una pequeña referencia al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y señalar que ese convenio para financiar el desfase presupuestario que hay en las obras del Hospital Marqués de Valdecilla –no hay ninguna duda- yo por mi parte ya lo he dicho en todos los debates que hemos mantenido en esta Cámara al respecto –no hay ninguna duda que se firmará y no hay ninguna duda que este Gobierno progresista hará su labor para que ese convenio firmado en el 2002, que fue insuficiente, que fue incompleto, pero que fue el que fue, al final acabemos con un hospital como el que merece esta Comunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz, he de advertirla que lleva..., ya ha excedido en tres minutos el tiempo inicialmente concedido. Puede acabar, pero quería avisarla.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo. En cuanto a la formación e investigación, que es otro de los indicadores de cambio, yo creo que ya ha sido bastante extenso el Sr. Consejero, en cuál es la idea y en qué línea se está trabajando, nos parece muy importante toda la labor que se está haciendo desde la Fundación Marqués de Valdecilla, desde el Sistema Cántabro de Salud, también que se le está dedicando 17 millones de euros a la formación y desde la Dirección General de Ordenación.

Y en general también, lo último señalar la importante apuesta que ha sido todo lo que es la asistencia primaria, asistencia especializada y la asistencia a la urgencia; también ha habido una gran renovación, una gran transformación en estas actuaciones.

En resumen, decir que nos adherimos perfectamente al resumen que ha hecho el Sr. Consejero. Apoyamos todas estas iniciativas y

estamos seguros que trabajando por esta línea que se comenzó en el 2003, pues nos mantendremos en este sistema sanitario que es grandemente valorado por los usuarios y que nos coloca en los primeros lugares del sistema sanitario en España.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra, D^a Eva Bartolomé por el tiempo, también aproximado, de diez minutos y en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias Sr. Presidente. Intentaré ajustarme al tiempo que me concede.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. ya sabe que somos bastante indulgentes en el tiempo. La costumbre aquí es avisar cuando se pasan tres minutos para que se concluya rápidamente a partir de ese momento.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Buenos días y muchas gracias al Sr. Consejero y también a su equipo que le acompaña en esta comparecencia.

El Consejero de Sanidad acude a esta Comisión para presentarnos los segundos presupuestos de esta legislatura, la séptima, presupuestos que deben y así lo hacen, dar continuidad a los proyectos y programas en marcha y comprometidos por este Gobierno.

Esta comparecencia tiene lugar en un difícil contexto económico en el que los Presupuestos Generales –más que nunca- deben conseguir la difícil conciliación entre la contención del gasto y el incremento de los importes destinados a la mejora de los servicios asistenciales.

Y el Consejero nos ha desgranado exhaustivamente el contenido del Presupuesto de Sanidad para 2009. Por tanto, no estaremos nosotros, no perderemos más tiempo en ello. Sí destacaremos, sin embargo, algunos rasgos generales que creemos importantes del mismo.

En primer lugar debemos subrayar el hecho de que sobre un crecimiento global del 3,6 por ciento, los dineros destinados a Sanidad, se incrementan en un 4,86 por ciento.

Este dato por sí mismo dice mucho del sentido de la responsabilidad social del Gobierno que no sacrifica su política asistencial.

El grueso de la partida se destina al Servicio Cántabro de Salud, es decir, el 95,4 por ciento del total sanitario; lo que supone un tercio de los Presupuestos Generales para Cantabria.

Para la racionalización del presupuesto se

proponen, por un lado, crecimientos importantes en aquellos aspectos que precisan una mayor dotación económica, lo que es absolutamente imprescindible para mantener la calidad asistencial. Pero por otro, se mantienen o reducen partidas que aún siendo importantes, son prescindibles como la Dirección General y Servicios Generales, que se reduce en un 4,6 por ciento.

De nuevo se acude al recurso de la financiación estructurada y que este año asciende, aproximadamente a 38 millones de euros, lo que sumado a los 42,4 millones presupuestados, permitirán asumir el compromiso de equilibrio financiero sin renunciar a obras importantes y absolutamente necesarias.

En segundo lugar se respetan los compromisos con los profesionales del sector, tanto en lo que se refiere a retribuciones, productividad, como la formación continua en la calidad asistencial y los sistemas de información y gestión.

En Cantabria contamos con unos profesionales sanitarios de extraordinario nivel y reconocimiento, en cualquiera de sus ramas, y la sanidad pública debe velar porque siga siendo así, poniendo a su disposición todos los medios a su alcance.

Nos estamos refiriendo al programa de formación continua, que dota a los profesionales de herramientas necesarias para la mejora de su desarrollo laboral, mejorando la metodología del trabajo y la continuación de la unidad docente, pues por ejemplo para las matronas. De hecho la principal partida presupuestaria del Servicio Cántabro de Salud va destinada a los gastos de personal: 365,2 millones de euros, lo que representa casi la mitad del mismo, con un crecimiento del 4,7 respecto al Presupuesto que se ha desarrollado en 2008.

En Sanidad el Capítulo 1 también tiene un significativo incremento que alcanza el 11 por ciento.

Quisiera destacar también en este ámbito, la apuesta por la modernización del sistema a través de la compra o actualización de equipos informáticos con el fin de mejorar los sistemas y redes de información, así como la prescripción de medicamentos o el seguimiento de la prestación farmacéutica. Pero también y de forma especial quisiera destacar el apoyo decidido a la investigación y las nuevas tecnologías, a través, no sólo de la formación del personal, que también, sino por los conciertos con los Colegios Profesionales, la Fundación Marqués de Valdecilla y sobre todo por la vinculación con la Universidad y los investigadores del ámbito sanitario.

Afortunadamente contamos en Cantabria con una de las más prestigiosas facultades de medicina y un hospital universitario donde se desarrollan y deben seguir desarrollándose técnicas y avances médicos punteros.

Uno de los principales objetivos programáticos

del Partido Regionalista para esta Legislatura, era afrontar de una manera decidida el grave problema de las listas de espera, y que se había convertido en un problema social muy relevante, y así lo señaló nuestro Presidente en su intervención tanto de investidura como de orientación política.

Y este Presupuesto aborda de una forma prioritaria el lastre de las listas de espera, de ahí el crecimiento de las partidas destinadas a la productividad del personal y asistencia sanitaria con medios ajenos.

La puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión organizativa en este año, ha permitido la reducción de las tramitaciones burocráticas y una optimización de los recursos tanto materiales como humanos, porque para su consecución es imprescindible la gestión correcta de todos los recursos. Nos referimos al establecimiento de protocolos de procedimiento, conciertos con hospitales públicos y privados, el incremento de intervenciones por unidad quirúrgica o la priorización de las listas como fórmulas que pueden permitir alcanzar el objetivo que nos ha señalado el Consejero de los 120 días de espera.

Esperamos que la perspectiva de mejora se consolide definitivamente en el año que viene.

En lo que respecta a la Atención Primaria, el Presupuesto para 2009 contará con un crecimiento del 5 por ciento, del que destacaremos la conclusión de consultorios ahora en construcción y la continuación de las inversiones en otros.

Entre los primeros Tanos, Camargo, El Alisal, Cotoilino 2 con financiación estructurada y Villanueva, Solórzano, Noja, Limpías, Mirones y Castañeda, que nos ha anunciado el Consejero a través de los Presupuestos.

Aunque algunos de ellos han sufrido demoras por las vicisitudes de las empresas adjudicatarias, esperamos que a lo largo del 2009, puedan estar a disposición de todos los ciudadanos la mayor parte de ellos.

Respecto a las inversiones, el otro gran objetivo sanitario es el de la Atención Especializada, de la que tenemos que destacar el desarrollo del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en su fase tres.

Este programa supone, en los Presupuestos, una importante cuantía, estamos hablando de 31,4 millones de euros.

Los Partidos que sustentamos el Gobierno, apoyaremos todas las iniciativas dirigidas a potenciar el Hospital Marqués de Valdecilla y reclamar el papel que le corresponde.

Bien podía haber continuado este Gobierno con el proyecto de Valdecilla tal como estaba previsto por el último Gobierno Popular, quizás ahora estaría

acabado, pero no estaríamos hablando del Hospital Marqués de Valdecilla que queremos, un hospital universitario con merecido prestigio dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello somos conscientes de la importancia que tiene la correcta ejecución de estas obras, obras que han sufrido imprescindibles modificaciones conforme a las directrices profesionales y que han incrementado necesariamente su enorme envergadura técnica y económica y que sin duda habrá que afrontar.

A este respecto debemos felicitarnos por el compromiso del Gobierno de España de sufragar la construcción de un hospital que aspira a ser un referente nacional y que va a ser, que se va a reflejar en breve, en la firma de la prórroga del convenio, paso absolutamente imprescindible y sin cuyo respaldo financiero sería difícil abordar.

Pero además este Presupuesto contiene también la continuidad de las obras de ampliación de los Hospitales de Sierrallana en su Fase 3 y de Laredo en la fase 2 Plan Horizonte.

El Consejero nos ha anunciado ya que las obras del Hospital Tres Mares se encuentran avanzadas y culminarán en 2009. Se trata de una importantísima inversión de más de 18 millones de euros sobre la cual se han vertido muchas dudas, sospechas y recelos que afortunadamente se han despejado ante la realidad. La comarca de Campoo, contará con una asistencia sanitaria de primer orden a la altura de sus expectativas después de años de justa reivindicación.

Por otro lado salud pública pasa de 12,9 millones de euros en 2008 a 13,5 millones para 2009, que se destinarán principalmente a programas especiales de salud escolar, vacunaciones, planes dirigidos a colectivos, como el de salud para las mujeres, el regional de SIDA, el de drogas, el de prevención del tabaquismo o el importante programa de detección precoz del cáncer de colon.

Todos ellos son fundamentales desde un punto de vista social porque permiten atajar los problemas sanitarios y concienciar a los usuarios de la necesidad de la prevención. De ahí el valor de apostar por medidas de diagnóstico y control sanitario de carácter preventivo, que nos permitan situarnos a la altura de una sociedad sanitariamente avanzada.

En conclusión sinceramente creemos que ante una coyuntura de difícil situación económica como la que atravesamos, un Presupuesto sanitario que no vulnera el compromiso con los usuarios tiene un gran valor añadido, reivindica la necesidad de no sacrificar la salud de los ciudadanos frente a la contractura económica, en vía un mensaje importante a la sociedad, la sanidad es una protección irrenunciable y por tanto nuestro Grupo Parlamentario apoyará sin dudas las cuentas que nos presenta la Consejería de Sanidad para 2009.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Pues muchas gracias Sr. Presidente.

Y gracias Sr. Consejero por su comparecencia ante esta Comisión acompañado de los Altos Cargos y por sus explicaciones.

Vamos a estar de acuerdo porque la primera cuestión que quiero poner de relieve hoy es que estamos ante unos Presupuestos incomprensiblemente diría yo continuistas. Ante unos Presupuestos que obedecen a la misma ausencia de modelo y que obedecen a las mismas prioridades erróneas a nuestro juicio que los presentados por este Gobierno a lo largo de la Legislatura anterior y a lo largo por supuesto del año pasado.

Un instrumento, el documento presupuestario que a nuestro juicio se ha convertido en un instrumento como digo perfectamente inútil, que ha llevado a nuestro sistema sanitario público a abandonar los puestos líderes y de referencia nacional a una situación de evidente deterioro en la calidad asistencial y desde luego la más absoluta mediocridad.

Porque ninguno de estos Presupuestos, ni por supuesto el que usted ha presentado hoy Sr. Consejero, el tiempo se ha encargado de decirlo y se encargará también de decirlo ha servido para lo que tenía que servir, no ha servido para consolidar y modernizar nuestro sistema sanitario público ni afrontar las reformas estructurales que necesita, no ha servido para avanzar en accesibilidad, en equidad y calidad y por lo tanto para avanzar en eficiencia y en humanización y no ha servido para resolver los problemas pendientes.

Ante esta situación, ante estos Presupuestos, y ante su más que preocupante triunfalismo, un triunfalismo de todos los que están presentes hoy en esta Comisión, yo me pregunto y le pregunto dos cosas muy evidentes, la primera Sr. Consejero ¿cómo es posible que usted pueda pensar y que usted pueda decir que el mismo instrumento que nos ha avocado a la situación de deterioro que estamos viviendo hoy nos vaya a sacar de ella?, cómo si seguimos insistiendo en los mismos errores.

Dice usted, ha dicho usted y a mí me cuesta creerlo que su Presupuesto va a dar solución a nuestros problemas, especialmente a las listas de espera y especialmente al déficit de infraestructuras sanitarias y ¿sabe por qué no me lo creo?, porque eso ya nos lo dijo el año pasado y nos lo dijo su predecesora el año anterior y el anterior y el anterior y ¿sabe usted cómo estamos hoy?, pues mire se lo

voy a resumir muy brevemente, gracias a su política, gracias a su gestión y gracias a sus Presupuestos nuestras listas de espera si usted quiere hablar de calidad y de accesibilidad y de equidad, mire a las listas de espera, nuestras listas de espera ya sean para intervenciones quirúrgicas, para consultas de especialista o para pruebas diagnósticas no han dejado de crecer en Cantabria desde junio de 2003, más que en ninguna otra Comunidad Autónoma, más que nunca en nuestra historia, en todos nuestros hospitales, en todas las especialidades, nos han colocado ustedes con sus presupuestos, su gestión y su política a la cabeza de España.

Y yo solo voy a poner un ejemplo muy gráfico, porque hoy tenemos de demora media quirúrgica 161 días en Cantabria, frente a los 74 días del resto del Sistema Nacional de Salud. Y hoy en Cantabria más del 35 por ciento de nuestros pacientes están esperando más de 6 meses una intervención, frente al 7 por ciento del resto que lo hace en el Sistema Nacional de Salud.

Yo francamente, o sea, ¿a ustedes les parece que esto es hacer política social?. A mí no, en absoluto. Y Sr. Consejero, ¿por qué esto no lo arreglaron sus presupuestos anteriores?. Ni el anterior, ni el anterior, ni el anterior cuando se proponían ese objetivo; pues por la misma razón que no lo va a arreglar este presupuesto, porque sus presupuestos no sirven.

Si hablamos de Valdecilla, otro tema capital para la sanidad pública regional que además ha sido largamente invocado por todos en esta sesión; pues yo creo que es obvio como estamos, con un Gobierno que no ha dejado de mentirnos, como lo hizo en su primer Plan de Gobernanza.

Está escrito, Sra. Portavoz, cuando dijo que Valdecilla terminaría en el año 2007, después de conocer el proyecto y después de 16 meses en el Gobierno. Y como lo hace hoy intentando ocultar e intentando maquillar tras las cifras del presupuesto la cruda realidad. Y la cruda realidad que ustedes no dicen, es que somos los cántabros quienes vamos a tener que empezar a pagar las facturas de Valdecilla que deberían estar pagando el Gobierno Zapatero, el Gobierno Socialista de Madrid al que ustedes no les reivindicán nada.

Primero dejaron ustedes extinguir el convenio a finales de 2007, en diciembre. Pero hay más, porque ¿sabe lo que nos dijo el año pasado el Sr. Agudo y el Sr. Truan?. Que, además nos lo dijo el año pasado por estas mismas fechas, cuando estábamos debatiendo el Presupuesto del 2008; que este año vendrían 20 millones del Estado para Valdecilla y no han venido.

¿Saben lo que nos han dicho?. Que a lo largo de 2008 -nos lo llevan diciendo un año- se iba a firmar el convenio, y el convenio no se ha firmado, el convenio y financiación.

¿Y sabe lo que dice su presupuesto ahora?.

Que prevén ustedes 38 millones de euros de ingreso de transferencia de capital provenientes del Estado, supongo que en buena parte o en la mayor parte para Valdecilla.

Pero bien, o sea, ¿saben lo que han vuelto a hacer los socialistas en el Congreso hace escasos días?. Rechazar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular de 30 millones de euros.

¿Y sabe lo que queda en el presupuesto para un presunto y posible convenio de financiación íntegra con Valdecilla, gracias a ustedes?. Quinientos mil euros.

O sea vuelven ustedes, sus compañeros de Madrid han vuelto a negarnos financiación. Y con el Presupuesto de Cantabria en la mano y con el Presupuesto General del Estado en Cantabria, tenemos, de momento, no convenio, ya veremos si viene ojalá que venga; pero tenemos 500.000 euros para Cantabria en este año.

Eche cuentas, me parece que en 200 años a ese paso tal vez podamos pagar Valdecilla. Pero mientras tanto lo estaremos pagando los cántabros, ustedes verán si nos podemos permitir esta situación.

Y si quiere le sigo contando lo del resto de las inversiones, un Capítulo que no ha dejado de caer en picado y que acumula un déficit tras su sexto presupuesto de un 70 por ciento. Unos presupuestos que les han permitido cerrar en 6 años más consultorios rurales de los que han abierto. Unos presupuestos que han permitido ejecutar, que no poner en funcionamiento, después de 6 años cuatro centros de salud; un ridículo –me lo va a perdonar, Sr. Consejero- balance y ritmo inversor que esta Comunidad Autónoma no se puede permitir.

Y unos presupuestos que han permitido, o veremos a ver si acaban permitiendo, la construcción de un hospital, cuya cartera de servicios ustedes se empeñan en seguir negando y ocultando y nadie entiende porqué si es la propia de un hospital.

Y que desde luego vistos los Presupuestos del año 2009, es totalmente previsible que no va a entrar en funcionamiento en este ejercicio.

Esto por poner algunos ejemplos, por defender algunas cuestiones importantes. Y la segunda cosa que yo me pregunto, Sr. Consejero, y que le pregunto es si usted cree que la situación crítica que viene de crisis y de crisis en la economía real que está viviendo este país y que está viviendo esta Comunidad Autónoma, en la que las familias las están pasando canutas, se puede despachar con un presupuesto en el que todo sigue igual y como si no pasara nada.

“No hemos quitado dinero para la sanidad”, dicen las Portavoces se sigue manteniendo. ¡Faltaría más!.

Yo creo que no, Sr. Consejero. Yo creo que la

situación que estamos viviendo y que vamos a tener que afrontar en el futuro, nos exige reforzar de verdad las políticas sociales; especialmente frente a las personas más desfavorecidas, frente a los débiles, frente a quienes están en una situación de enfermedad.

Nos exigen apostar por unos servicios públicos de calidad, sobre todo cuando hablamos de servicios públicos esenciales y básicos, como es la Sanidad. Y nos exigen también proporcionar a nuestros usuarios una atención sanitaria que genere cohesión social, que genere seguridad, que genere confianza y que genere satisfacción. Entre otras cosas porque muchos de ellos ya no podrán recurrir a la Sanidad privada, que es lo que viene ocurriendo con ustedes cuando estén angustiados, cuando estén sin respuesta o cuando estén hartos de esperar y no tengan otro remedio.

Mire, yo creo que este presupuesto que usted nos presenta hoy es la mejor prueba de un discurso social, que es el suyo, que hace aguas. Porque ustedes no se endeudan, ni para hacer más y mejor política sanitaria, que es junto con la política de empleo la mejor política social que yo conozco, la más importante; sino que ustedes se endeudan para mejorar el tren de vida al que este Gobierno lleva años montados y del que no se quieren apejar, ni mal ni bien. Para eso se endeudan ustedes.

Y este presupuesto es la mejor prueba de que la Sanidad nunca ha sido una prioridad política de este Gobierno. No lo fue en tiempos de bonanza, tampoco podemos esperar que lo sea en tiempos de crisis; porque no puede serlo para nadie que destina, en la situación que estamos nosotros, en política sanitaria, el 31,7 por ciento del presupuesto regional.

Le podía decir muchas más cosas del presupuesto, Sr. Consejero. Pero tendremos tiempo de hacerlo. Y yo quiero centrarme, para ir terminando, en lo importante. Y lo importante es que estamos a tiempo, y yo creo que estamos además en la obligación ambos, de arreglar este presupuesto. Y para eso, mi partido, a través de su Presidente, ha tenido públicamente una mano a la negociación con el Gobierno de Cantabria, como ya lo hiciera –quiero recordarlo- al principio de esta legislatura, para alcanzar un gran pacto regional por la Sanidad; que ustedes descalificaron, que ustedes rechazaron sin tan siquiera conocer. Y que probablemente de esa negativa, hoy estamos recogiendo los frutos. Pero no me importa. O sea, somos reincidentes en este caso, en eso del consenso.

Negociación, Sra. Portavoz Socialista, con el Gobierno. Porque el Gobierno es el dueño del Presupuesto, es quien ejecuta el Presupuesto. Y porque es con el Gobierno, que es el que firma las prioridades, los objetivos y los recursos con quien hay que replantear un presupuesto perfectamente inútil para afrontar esta situación de crisis y que necesita de una reconversión profunda y no de meros parches.

Yo creo, sincera y honestamente, Sr. Consejero, que vivimos una situación excepcional que exige un comportamiento maduro, responsable y excepcional, por parte de todos.

La oposición ya lo ha hecho. Ha hecho lo que la ciudadanía esperaba de ella, en tiempos difíciles. Y seguimos esperando, y seguimos instando al Gobierno a que haga lo mismo. Porque no nos desaniman ni las descalificaciones, ni los insultos del Sr. Agudo. Porque el sentido común nos dice que no cabe descalificar propuestas y tacharlas de fraudulentas, de engañosas o de imposibles cuando uno ni tan siquiera se ha sentado a escucharlas y cuando uno ni tan siquiera se ha dignado a conocerlas.

Y porque los ciudadanos, que es lo que más me importa, que lo están pasando mal, muy mal y que están esperando respuestas, no les valen las falsas excusas de forma, de tiempo o de lugar. Y quieren saber si el Gobierno está, o no está por la negociación y el posible consenso.

Hasta ahora, todo han sido negativas vía evasiva. Negativas evasivas hasta ayer. Porque no puedo, ni quiero pasar por alto un hecho que se producía ayer durante la comparecencia del Consejero del Partido Regionalista de Cantabria, el Sr. Mazón.

Bastaron tres frases para que se le cayera la careta de la hipocresía, del fraude del engaño. Ya sabemos todos...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Diputada. Debo recordarle que se excede en este momento en el tiempo...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó, Sr. Presidente.

Se le cayó la careta de la hipocresía, del fraude y el engaño. El consenso y el pacto, no es necesario -dijo- porque eso solo se hace cuando un Gobierno está en minoría. Y cuando un Gobierno está en mayoría absoluta como este, es un acto contra natura. Eso dijo y eso piensa el Sr. Consejero.

Yo creo que salió a la luz la prepotencia, el despotismo, el sectarismo, el desprecio a quien legítimamente representa ni más ni menos que al 44 por ciento de la población de Cantabria. Por fin se disiparon las falsas excusas y por fin salió a la luz la verdad. No se puede dar con mayor claridad un portazo al consenso, tienen ustedes votos para aprobar el presupuesto y no tienen que hablar ni quieren nada que hablar con el Partido Popular, ni con carta, como ocurrió con el pacto por la Sanidad ni sin carta. Ni con el Gobierno ni en el Parlamento, ni del presupuesto ni de nada; porque por encima del interés general y del bienestar de los cántabros, están sus fobias, están sus complejos y están -como nosotros- intereses partidistas.

Esto es lo que dijo el Sr. Mazón, Sr. Truan y esto es lo que yo pienso de lo que dijo el Sr. Mazón;

pero es usted, hoy Consejero, el que debe darme unas respuestas, sin tapujos y sin falsas excusas, que desde luego, después de lo que ha dicho el Sr. Mazón, ya nadie se cree.

Usted debe de decirme hoy si piensa lo mismo que el Sr. Mazón, si la Sra. Gorostiaga, su jefa de filas, piensa lo mismo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ruego finalice, por favor.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Sí.

Piensa lo mismo que el Sr. Mazón, después que dijo que le parecía una buena noticia y después que ha enmudecido y si la opinión del Sr. Mazón es la opinión de ese Gobierno.

Nosotros seguiremos insistiendo en dar una oportunidad al diálogo y al consenso, porque eso es darle una oportunidad a Cantabria y a los cántabros en tiempos difíciles.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted.

Para finalizar la comparecencia tiene la palabra por el término de 30 minutos el Consejero D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Para tener voluntad de diálogo y tal, menudo rapapolvo que le ha echado a la persona que no está, a la que se lo tenga que decir, supongo que se lo dirá en el periódico, que es donde acostumbra usted a decir las cosas y no en el Parlamento que es donde se deben decir. O por lo menos, en los dos sitios.

En todo caso, como yo no estaba en esto, tampoco le voy a responder por otra persona que tiene capacidad sobrada para responder por sí mismo.

Yo, como no podía ser de otra manera, coincido con los planteamientos de las Portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista. Les agradezco el apoyo a los Presupuestos.

Y en primer lugar, decir que ¡claro!, que son continuistas, lógicamente. Nosotros pensamos, a diferencia de lo que usted dice, que no hacemos siempre todas cosas bien, pero la mayoría de las cosas las hacemos razonablemente. Y por tanto, pensamos que estos presupuestos son unos presupuestos equilibrados que aportan más cercanía a la población de los servicios. Unos Presupuestos que apuestan por la prevención, que apuestan por las políticas de prevención. Y que además el Servicio Cántabro de Salud, el Servicio de Salud y la Consejería de Sanidad están en constante mejora de adaptación a las necesidades de los ciudadanos que son cambiantes.

En ese sentido, pienso que ante su catastrofismo de decir que unos Presupuestos vacíos, casi 800 millones de euros, es mucha vacuidad. Creo que en estos años hemos transformado radicalmente el Servicio Sanitario de Cantabria. Hay más de 1.000 profesionales más, en el Servicio Sanitario de Cantabria. Y esto repercute desde luego, sin ninguna duda, en la atención que se presta a los ciudadanos.

Por lo tanto, creo que sí estamos adaptándonos a las necesidades de los ciudadanos y estamos transformando. Vamos a contribuir en el 2009 con estos Presupuestos también a transformar el Servicio de Salud, para que cada vez sea mejor, de más calidad, más cercano a los ciudadanos y que ellos además puedan participar.

Con respecto a la situación de la lista de espera, también hemos hablado y hemos intercambiado opiniones en esta sede parlamentaria, en varias ocasiones, a lo largo del año.

Yo creo que la solución de la lista de espera – siempre lo he dicho- no es una cuestión económica. Siempre se me hace la misma sugerencia, o la misma opinión. Oiga, ustedes tienen que dedicar más recursos a las listas de espera. En el sentido de que yo he entendido que tenemos que concertar con otras empresas, con otros proveedores sanitarios para que la lista de espera disminuya.

Yo creo que la solución de la lista de espera, no es una situación solamente económica. No iba por ahí la solución. Si fuera así, no habría lista de espera, pero no solo aquí, sino en ninguno de los servicios de Salud de nuestro Estado, porque sería una solución sencilla.

La solución es un problema más profundo. Y quien tiene que resolver además el propio Servicio de Salud.

Nosotros, no podemos resolver la lista de espera con aportaciones externas. Tenemos que resolver la lista de espera con aportaciones internas del propio Servicio de Salud. Eso sí, podemos ayudarnos con otros proveedores sanitarios, pero no pueden ser sustituidos el Servicio de Salud por otros proveedores sanitarios, porque en este sentido, creo que no tiene solución por esa vía.

Estamos, somos conscientes de que tenemos un problema, pero también estamos dándole solución. Por primera vez en este año, desde que tenemos las competencias sanitarias, las personas que entran en las listas de espera quirúrgicas son menos que las que salen. Hemos cambiado la tendencia este año y esperamos que esto siga siendo de esta manera, porque ya digo la relación de entradas y salidas es inversa a la que venía siendo durante todos estos años, porque la lista de espera quirúrgica –usted tiene razón- que a principios de las transferencias era menor, pero siempre ha ido en aumento, a lo largo de todos los años. En ningún caso, en ningún momento, ha habido una disminución de esta tendencia.

Yo le puedo decir que en este año ya está habiendo una disminución de esta tendencia, porque entran menos personas que las que salen de nuestra lista de espera.

Pretendemos que esto sea algo a largo plazo, porque nadie ha dicho que vaya a ser fácil. Es complicado, pero es a largo plazo y por eso nos hemos marcado un objetivo de Legislatura, que yo llamo 120 días, 30 y 30. Ciento veinte días para intervenciones quirúrgicas, 30 para consultas y 30 para exploraciones.

Con respecto al Hospital Valdecilla, hay un compromiso del Presidente del Gobierno de la Nación. Yo –como no podía ser de otra manera- primero lo esperaba, porque –o estaba seguro de ello- y segundo, yo respeto sus maneras de hacer, porque con Cantabria no ha faltado a su palabra en ningún momento, a pesar de que se pretenda decir esto.

Entonces tenemos ese compromiso y por tanto el Hospital Valdecilla, el Plan Director del Hospital Valdecilla, será financiado íntegramente por el Gobierno de nuestra nación.

¿Por qué tenemos estos problemas?. También puede ser, podíamos decir que es fruto de su imprevisión o de su imprecisión. En el momento de hacer el convenio, no se tuvieron en cuenta algunos aspectos que son importantes en cualquier obra de este calado. Tengamos en cuenta que el hospital, el nuevo Hospital “Marqués de Valdecilla” va a ser la obra más importante que se haga en esta Comunidad, no solamente que se ha hecho hasta ahora, sino que se hará en muchos años. No se me ocurre otra obra tan importante como ésta, que no sea una carretera o una autovía, creo que más de 300 millones de euros, es algo de un alcance muy importante.

Entonces, tener una obra de estas características, con un hospital funcionando, con un hospital a pleno funcionamiento, pues lógicamente tiene unas distorsiones. Yo, ya digo, en su momento se hizo ese convenio, las personas que lo hicieron lo hicieron como mejor les pareció y creo que honestamente. Bueno, pues les tocó jugar su papel, a nosotros nos toca jugar el nuestro.

Nadie dijo que fuera a ser fácil el conseguir que el convenio se llevara adelante, pero con el compromiso que tenemos ahora, yo lo veo bien.

Ahora, sí que puedo decir lo siguiente: el Hospital durante este tiempo, la propia dinámica ha llevado a que ha habido transformaciones importantes. Ha habido cambios en el Plan Director y todo eso ha llevado a unas modificaciones, sobre todo porque la obra en el tiempo se ha alargado bastante, pero a nosotros nos toca ya terminar el hospital y terminarlo bien y afortunadamente creo que lo vamos a conseguir.

Entonces, también le puedo decir que a pesar

de que estemos negociando un convenio, las obras no se han parado en ningún momento y las obras van, creo que hoy más rápido que nunca.

Con respecto a las cantidades. En un convenio se pueden fijar cantidades, se pueden fijar anualidades y se puede fijar lo que el Estado nos va a retribuir. Igual este año no nos ha retribuido lo que pensaban que nos podían retribuir, pero yo lo que sí le quiero decir es que yo lo que pretendo es conseguir un convenio que financie todas las obras. Y en ese sentido, creo que las cosas van bien.

Con respecto a las infraestructuras, además creo que nunca se ha invertido tanto en infraestructuras como en estos últimos años; pero no tanto en infraestructuras, porque creo que la mayor inversión que hemos hecho y la que tenemos que hacer es en el capital humano.

Como he dicho antes, más de 1.000 personas han entrado en el Servicio Cántabro de Salud. Son profesionales, son nuevos profesionales del Servicio Cántabro de Salud. Eso sí que es una inversión y una inversión de calado.

Nosotros lo que pretendemos es darles formación, fomentar la investigación para que sean el presente y el futuro del Servicio Cántabro de Salud.

Y con respecto a Reinosa, bien yo no voy a entrar en polémica, yo sólo le quiero decir lo siguiente, el Hospital de Reinosa, en el año 2009 se va a terminar, tenemos una previsión de montaje a lo largo de 2009 y el Hospital de Reinosa en el año 2009, comenzará a funcionar.

Qué si va a ser una ambulatorio, que si no va a ser un ambulatorio... ¡oiga! va a ser un hospital, con hospitalización, con cirugía, con urgencias, con consultas externas, con radiología de última generación, etc., etc., no me parece a mí que es cuestión de entrar aquí en subterfugios, cualquiera que vaya a Reinosa, ve que hay un hospital, luego creo que nunca ha sido más realidad que ahora y nunca será más realidad, bueno será más realidad cuando todos vayamos, la invitaré a la inauguración del hospital para que podamos visitarlo juntos.

Y con respecto por último a la negociación, yo desde luego siempre estoy abierto a cualquier tipo de negociación y además estamos en el momento más oportuno para esto, estamos en el Parlamento y en el Parlamento es donde se negocian las cosas.

El Presupuesto ha pasado una fase que es la presentación por parte del Gobierno y apara mí sería una falta de respeto, una falta de respeto importante a ustedes parlamentarios, el que tuviera que pasar a negociarse por el Gobierno, no, mire usted, el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que le sustentan tiene una capacidad de negociación cien por cien, pueden negociar lo que tengan que negociar pero dentro de la sede parlamentaria por lo tanto ustedes mejor que yo conocen los mecanismos para poder hacer esto.

Yo como me voy a oponer a que lleguemos a acuerdos, ningún problema, pero entiendo que el Presupuesto, por eso estamos aquí, está en una fase de tramitación parlamentaria y sería negar credibilidad a una de las instituciones más importantes, creo yo, de nuestro ordenamiento, que es el Parlamento donde reside la soberanía de los cántabros que a todos ustedes les han votado.

Quiero decir que en el Parlamento es el momento de negociar y yo por supuesto estoy, me parece razonable que haya todo tipo de negociaciones y así se lo manifiesto, no sé si contestaré a lo que usted me decía pero creo que es la vía por la que podemos andar.

Y bueno pues esperando haber contestado a todas estas cosas sólo quiero incidir en tres aspectos: uno, mantenemos el esfuerzo y las políticas sociales, el Gobierno mantiene las políticas sociales, invertir uno de cada tres euros en Sanidad creo que es un signo de progresismo y es un signo de que apostamos por las políticas sociales y bueno pues creo que esto permitirá que los cántabros dispongan de lo que pretendemos, una Sanidad cada de vez mayor calidad, más cercana, con políticas preventivas importantes y además con su capacidad para que ellos puedan participar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sr. Consejero.

Pues finalizada la reunión, sólo me queda agradecer nuevamente a los señores que han asistido a la misma su presencia y dar por finalizado el acto.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas
y veintisiete minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas
y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días a todos.

Siendo la hora señalada y existiendo quorum, puesto que están presentes todos los miembros de la Comisión. Sustituyendo a la Vicepresidenta, D. Rafael Pérez Tezanos a D.^a Rosa Valdés, vamos a dar comienzo a la reunión señalada para el día de hoy de la Comisión de Economía y Hacienda.

Antes de iniciar formalmente la reunión, pues agradecer al Sr. Consejero D. Jesús Oria su presencia así como la de todos los Altos Cargos que le acompañan y ya para dar comienzo oficialmente, ruego al Sr. Secretario que dé lectura al Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único-Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Les recuerdo el formato de esta sesión. Se inicia con una intervención por tiempo aproximado de 30 minutos por parte del Sr. Consejero, a continuación cualquiera de los Grupos tiene derecho a solicitar un descanso o una suspensión de la reunión por las razones que estime convenientes.

De no hacerse así, se pasará a la intervención de los Portavoces de los diversos Grupos por un tiempo de diez minutos, también aproximados, para la fijación de posiciones y finalizará la sesión de hoy con una segunda intervención del Consejero Sr. Oria, por un tiempo aproximado también de 30 minutos.

Por lo tanto sin más, tiene la palabra D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Es para mí una satisfacción acudir hoy aquí a la sede del órgano que representa la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, para presentar ante esta Comisión de Presupuestos las líneas principales, precisamente, del Presupuesto de esta Consejería para el año 2009.

Como ya ha dicho el Sr. Presidente, me acompañan algunos de los Altos Cargos de la Consejería, empezando por la izquierda el Director de la Oficina de Calidad Alimentaria, Director General de Desarrollo Rural, Director General de Pesca y Alimentación, a la derecha Secretario General, Subdirector General de Ganadería y Director de Gabinete.

Ya son numerosas las ocasiones en que he tenido la oportunidad de señalar los grandes objetivos de la Consejería para la presente Legislatura, pero creo que no está demás recordarlos antes de iniciar una explicación pormenorizada de los recursos previstos para conseguirlos.

Nuestras metas para el mundo rural de Cantabria son la desaparición de las desigualdades, el mantenimiento de la población en ese medio rural, la mejora de su calidad de vida y el aumento de su renta.

Por otra parte la mejora de la competitividad, la diversificación de las actividades y el apoyo a los sectores productivos son los ejes a partir de los cuales pretendemos alcanzar dichas metas.

El Presupuesto ordinario de la Consejería de

Desarrollo Rural para 2009, será de 136.016.842 euros lo que representa un incremento de aproximadamente 2,6 millones de euros respecto al año vigente, es decir, un 2 por ciento con relación al Presupuesto actual.

Aunque se trata de fondos de carácter extrapresupuestario, creo necesario informar a esta Comisión, como en años anteriores, de las previsiones de gasto para 2009 procedentes de Fondos europeos que gestionará esta Consejería, concretamente la previsión de aportación del Fondo europeo agrícola de garantía FEAGA, es de algo más de 38 millones de euros, la del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural FEADER, de algo más de 14 millones de euros y la del Fondo europeo de pesca, que es de más de 2 millones de euros.

Por otro lado, la Oficina de Calidad Alimentaria, organismo autónomo adscrito a esta Consejería que dispondrá en 2009, de un Presupuesto de 2.117.106 euros con una subida del 5,4 por ciento con relación al año presente.

En definitiva dispondremos en el Presupuesto ordinario de algo más de 136 millones de euros, nuevamente el mayor Presupuesto con que ha contado nunca este departamento y gestionaremos otros 57 millones de euros más con los Fondos europeos y la Oficina de Calidad Alimentaria.

Por lo tanto, el gasto previsto total para el año 2009, es de 193,5 millones de euros para el sector primario cántabro y cuatro son los principios rectores que nos han guiado en el proceso de elaboración del Presupuesto.

En primer lugar, concentrar en ayudas e inversiones el máximo posible de fondos presupuestarios.

En segundo lugar contener el gasto corriente en beneficio de las acciones de apoyo a los sectores productivos.

En tercer lugar, aprovechar la complementariedad de las aportaciones procedentes de los Fondos europeos de garantía agrícola de desarrollo rural y del Fondo europeo de pesca.

Y en cuarto y último lugar, ejecutar las acciones encomendadas a esta Consejería en el Plan de Gobernanza, cumpliendo la previsión contenida en el pacto de Gobierno de priorizar el desarrollo de las zonas rurales de Cantabria, primando aquellas comarcas que presentan riesgo de despoblamiento, las zonas de montaña, como no, sin olvidar la especial atención al sector pesquero y a nuestros espacios naturales protegidos y a sus moradores.

Conforme al orden del documento presupuestario y empezando por tanto por ganadería, las principales líneas de acción para 2009 son las siguientes: dentro de la Dirección General de Ganadería y en lo que se refiere a sanidad animal, nuestros objetivos son fundamentalmente tres:

En primer lugar, erradicación de las enfermedades objeto de saneamiento ganadero; en segundo lugar, profundización en el sistema de alerta sanitaria veterinaria y en tercer lugar, implicar directamente a los propios ganaderos en la mejora de la situación sanitaria de las explotaciones.

La plasmación de estos objetivos en el Presupuesto se traduce en unas partidas presupuestarias cuyas..., las más importantes son: en primer lugar el Plan coordinado de lucha y control de la EEB y la influenza aviar, al que se destinan 3.652.500 euros, las indemnizaciones por sacrificio de ganado, con una previsión de 1,6 millones de euros, las campañas de saneamiento ganadero y otros gastos en materia de sanidad animal con un presupuesto de 8.393.000 euros.

Dentro de este programa, un apartado muy importante corresponde a la vacunación frente a la lengua azul de la cabaña bovina y ovina que está presupuestada en 500.000 euros, las primas a la reposición 600.000 euros, ayudas a las asociaciones de defensa sanitaria, las ADS, con 900.000 euros.

Las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera experimentan un incremento del 50 por ciento respecto al año anterior con la finalidad de fomentar el desarrollo de este tipo de agrupaciones destinadas a mejorar el estado sanitario de nuestra cabaña y por lo tanto, como no, la rentabilidad de nuestras explotaciones.

Las ayudas por periodos de cuarentena por vacío sanitario también tienen una partida con 300.000 euros.

En lo que se refiere al ámbito de la producción animal, dentro de la Dirección General de Ganadería también, uno de los programas más destacados es el de la cría de novillas, de carne y de leche, y de ganado equino, a desarrollar, como ya venimos haciendo, en colaboración con las asociaciones de ganado selecto que agrupan a todos los criadores de ganado de raza pura.

El principal objetivo, es la promoción de la cría de ganado selecto con vistas a atender la tasa de reposición de las propias ganaderías al tiempo que, si es posible, crear un excedente para ofertar.

Se han presupuestado para el programa de cría cuatro millones de euros para empresas privadas por un lado y 300.000 euros para las asociaciones por otro.

Dentro de los programas de selección y mejora ganadera, destacamos las ayudas al control lechero y desarrollo del programa de mejora que se gestionan a través del Centro Autonómico de Control Lechero, siendo AFCA, la Asociación Frisona de Cantabria, la más implicada en el desarrollo del proyecto.

Dicho Centro, Centro Autonómico de Control Lechero, es el principal destino de las ayudas por

valor de algo más de 1.200.000 euros, que recibirá en 2009 la asociación, fruto de la ejecución del convenio cuatrienal actualmente vigente.

Las ayudas también van dirigidas hacia la protección, difusión y mejora de nuestras razas autóctonas. En este sentido se destina 135.000 euros a las asociaciones de criadores, después de haber conseguido el reconocimiento oficial, por parte del Estado, de la raza bovina pasiega, se han iniciado nuevos trabajos basados en el estudio de agrupaciones de individuos muy localizados en determinadas áreas de nuestra Región, puede ser la oveja de la peña o el perro de aguas del cantábrico entre otros, con vistas al conocimiento de sus singularidades.

En esa misma línea, se potenciará el trabajo desarrollado por las asociaciones de raza pura, también el apoyo a las razas autóctonas de otras especies de ovino, equino, algún tipo de gallinas, etc. Y también, como no, continuar con los proyectos en colaboración con la Universidad.

Continuaremos con el apoyo a los programas de calidad de las producciones ganaderas tanto en los sectores de leche como de carne, incluyendo al sector equino, y que se están llevando a cabo en colaboración con las cooperativas y S.A.T.

Los diferentes programas, que por un valor conjunto de 1.430.000 euros se incluyen en las ayudas para la mejora integral de las explotaciones, se dirigen precisamente a ese objetivo. Se añade a ello la introducción de las nuevas tecnologías poniendo en marcha nuevos programas como el portal ganadero y potenciando los ya existentes como el PROCAL para conocer la calidad de la leche.

Y como novedad para el año 2009, tenemos que resaltar dentro de este programa, la nueva tramitación y pago de las ayudas a los seguros agrarios a través de la firma de un convenio que va a tener lugar próximamente, convenio de colaboración con la agrupación española de entidades aseguradoras de seguros agrarios combinados agrarios combinados, agroseguro, para el fomento de los seguros agrarios dentro de esta Comunidad.

Con el establecimiento de este convenio, el ganadero se verá directamente beneficiado en el mismo momento del pago de la póliza, ya que el importe de la ayuda es descontado de la prima del seguro.

El importe total de estas ayudas, a las primas de seguros agrarios, se eleva a 190.000 euros, habiéndose incrementado un 8,5 por ciento con relación al año anterior.

Entramos ya en la Dirección General de Desarrollo Rural, su presupuesto se destina en gran medida a la gestión de las medidas incluidas en el programa de desarrollo rural de Cantabria, en el PDR para el período 2007-2013, que fue aprobado por decisión de la Comisión de las Comunidades

Europeas de 16 de julio de 2008.

Si bien no se incluyen en el presupuesto de gastos, la Dirección General gestiona lo ya citado anteriormente, los fondos correspondientes a las ayudas directas del CEAGA, y que está previsto que en 2009 supere los 38 millones de euros, así como la mayor parte de la cofinanciación del FEADER, que, precisamente cofinancia extra presupuestariamente parte de las ayudas al desarrollo rural que concede el Gobierno de Cantabria, y que van a suponer en 2009 más de 14 millones de euros para el conjunto de la Consejería.

En ambos casos, la gestión de los fondos comunitarios se realiza a través del organismo pagador de Cantabria, con sede en la Dirección General de Desarrollo Rural.

El presupuesto ordinario para el año 2009 de la Dirección General, asciende a 29 millones y medio de euros, distribuidos en dos programas: Desarrollo rural y estructuras agrarias y Mejora de la actividad agraria.

En el programa de Desarrollo rural y estructuras agrarias destaca, entre las transferencias corrientes -Capítulo 4- la dotación asignada al cese de la actividad agraria, que asciende a un 1.700.000 euros, si bien debe tenerse en cuenta que se trata de un gasto cofinanciado por el CEADER, con lo cual los fondos asignados a esta medida se duplica. Es decir, serían 3.400.000 euros.

En cuanto a las inversiones previstas en este programa, destacan las destinadas a la concentración parcelaria, que ascienden a 2.785.000 euros.

También, las destinadas a mejora de la red de caminos rurales y dotaciones de pastos comunales, que ascienden a un 1.600.000, si bien, prevemos que dicha partida pueda aumentar de una manera muy significativa, tras la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Medioambiente, ya apalabrado, con objeto precisamente de aportar fondos destinados a la construcción y mejora de caminos rurales, cierres en montes comunales, cierres de pastizales, acondicionamiento de núcleos urbanos y otras obras de naturaleza similar.

Con objeto de ejecutar directamente obras de soterramiento eléctrico, en núcleos rurales, incorporamos una partida de 200.000 euros.

Por último, dentro de este programa destaca una partida de 750.000 euros destinada a estudios y trabajos técnicos, que tienen por objeto un esfuerzo presupuestario que hemos hecho, para poner en marcha el plan informático del organismo pagador, con objeto de dotarle de las herramientas informáticas precisas para mejorar y agilizar la gestión de las ayudas europeas.

El Capítulo de Transferencias de Capital, Capítulo 7 de este programa, asciende a casi 15 millones de euros y en el mismo destacan las ayudas

que se conceden para realizar inversiones colectivas de carácter ganadero, dado que una parte muy sustancial de la superficie agrícola de Cantabria - como ya saben- es de pastos comunales.

Sin embargo, la mayor dotación se destina a las medidas básicas de desarrollo rural, con 5.800.000 euros, y que contemplan la indemnización compensatoria de montaña y las ayudas agroambientales, que comprenden el pastoreo tradicional, el mantenimiento y protección de praderas naturales, mantenimiento de razas autóctonas, ganadería ecológica, agricultura ecológica y apicultura ecológica también, así como la utilización de los servicios de asesoramiento.

Todas estas medidas se encuentran incluidas en el PDR de Cantabria, las cuales cuentan por tanto con financiación comunitaria a través del CEADER, si bien, ha sido necesario aumentar esta partida para complementar los fondos cofinanciados con objeto de que las ayudas lleguen al mayor número de agricultores y ganaderos que permitan las disponibilidades financieras.

Las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones, asciende a 5.300.000 euros.

Esta partida, también se va a ver complementada con fondos CEADER que permitirá convocar ayudas destinadas a financiar las inversiones necesarias para la renovación y modernización del sector.

Destacan igualmente en este Capítulo, los convenios destinados a subvencionar inversiones en materia de electrificación rural: 500.000 euros y en inversiones destinadas a la canalización de gas, en pequeños núcleos, en zonas a zonas a revitalizar: 250.000 euros, que en ambos casos van a disponer de fondos adicionales también del FEADER.

La puesta en marcha de PDR de Cantabria, determina igualmente que parte de dicho programa -el eje 4- sea gestionado por los cinco grupos de Acción Local, seleccionados por la Consejería de Desarrollo Rural para la puesta en práctica de cinco Planes Comarcales de Desarrollo Rural en zonas desfavorecidas.

Los cinco grupos de Acción Local deben gestionar en el período 2007-2013 sus correspondientes programas comarcales, con una dotación total para dicho período, de más de 31 millones de euros de fondos públicos, más 31 millones de euros -otros tantos- 31 millones de euros de fondos privados, con lo cual, al final del período podrán gestionarse alrededor o hasta 62 millones de euros.

Por último, se contemplan dos partidas nominativas a favor de dos cooperativas agrarias destinadas a financiar sendos proyectos de investigación y desarrollo y que ascienden a 80.000 euros.

En cuanto al otro programa de la misma Dirección General: "mejora de la actividad agraria", destaca los gastos destinados al programas de capacitación e incorporación, al cual se destina 105.000 euros, tanto en gastos corrientes, como en ayudas a los alumnos para facilitar la asistencia a los cursos.

Hay también diversas partidas destinadas a conceder subvenciones para gastos corrientes, a la Cámara Agraria de Cantabria, por importe de 268.000 euros, así como las distintas organizaciones profesionales agrarias, si bien en este caso van a estar destinadas, tanto a gastos de funcionamiento como a programas de formación agraria.

En cuanto a las inversiones, destaca la partida destinada a investigación y desarrollo y recursos fitogenéticos, con 290.000 euros, apostando nuevamente por la potenciación de la investigación agraria, como una necesidad para mejorar la productividad de nuestro campo.

Al igual que en años anteriores, se sigue apostando por el fomento del cooperativismo, destinando para este fin 300.000 euros. Y especial significación tienen las partidas destinadas al fomento de la innovación tecnológica, con 210.000 euros, que permitirá avanzar en el proceso de renovación de la maquinaria agrícola, así como la destinada a fomentar la mejora de la producción agraria, con 140.000 euros, que se va a destinar a fomentar la producción agraria de calidad.

Pasamos a la Dirección General de Pesca y Alimentación con los siguientes fines en materia de pesca y alimentación. Comenzando con las partidas destinadas al sector agroalimentario, se van a apoyar a las instituciones relacionadas con el sector y principalmente las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Calidad Alimentaría.

A la ODECA se destina en el Presupuesto de 2009, 1.790.000 euros en transferencias corrientes y de capital, para mejor cumplimiento de sus fines. Esta cantidad representa -como he comentado ya- un 5,4 por ciento superior a la media del Gobierno, que complementa otros incrementos en materia de promoción a los que me referiré a continuación.

Concretamente, se trata de las ayudas a las entidades locales y otras instituciones, colaborando con ellas en los gastos para la realización de ferias, mercados y otros eventos relacionados con la promoción de productos agroalimentarios de nuestra Comunidad, así como a la asistencia a ferias y mercados. Se van a destinar a estas ayudas 185.000 euros.

Financiamos, como en años anteriores, los proyectos acometidos por las industrias transformadoras, realizando un importantísimo esfuerzo económico de colaboración en las inversiones materiales e inmateriales, realizadas por el sector agroalimentario de nuestra comunidad.

Este apoyo se canalizará en 2009, a través, tanto de las ayudas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, con un presupuesto de 6 millones y medio de euros, como a través de ayudas a la mejora de la elaboración y comercialización de productos tradicionales de nuestra Comunidad, con una previsión de 220.000 euros.

Estas ayudas solo financian conforme establece el reglamento del FEADER, inversiones de pequeñas y medianas empresas, ya en esta ocasión. Y por otra parte, estas ayudas son cofinanciadas fuera del presupuesto por el FEADER en los términos establecidos en el PDR de Cantabria, por lo que nuestras PYME agroalimentarias podrán recibir mayores cantidades que las que venían recibiendo.

En materia de infraestructuras se reservan 2.050.000 euros, destinados a los pagos finales de mataderos y salas de despiece en general y en particular el aumento de la inversión para finalizar las obras del matadero de Reinosa, que ha sido necesario afrontar a fin de atender las peticiones formuladas por el propio ayuntamiento.

Por otro lado, se aumenta significativamente el presupuesto para estudios técnicos: 90.0000 euros, para poder realizar el análisis de la incidencia de la crisis económica sobre el sector agroalimentario y determinar las medidas que deberán tomarse para ayudar a dicho sector.

En cuanto a la política de la Consejería en relación con el sector pesquero, sector que está pasando por unos momentos difíciles, pues apoyo al sector y sus instituciones colaborando en los gastos corrientes de cofradías, cooperativas de mariscadores y asociaciones pesqueras. Se reservan para estos fines 294.598 euros en el presupuesto que pretendemos aprobar.

Asimismo en apoyo también del propio sector pesquero, la Consejería viene realizando desde el año 2004 y continuará en el próximo ejercicio un seguro colectivo de accidentes en el mar para tripulantes de barcos pesqueros y mariscadores, que amparará este año a unos 1.400 trabajadores del mar. Con un coste de 75.000 euros.

Continuaremos invirtiendo en el sector tanto en infraestructuras pesqueras con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de manipulación y comercialización del pescado en nuestros puertos pesqueros, como en proyectos de recuperación de zonas marisqueras.

Destacan 352.000 euros para planes de cultivos marinos y recuperación de zonas de marisqueo y 500.000 para la construcción de cámaras frigoríficas en San Vicente de la Barquera, una vez construida la fábrica de hielo en dicha localidad.

Hay que destacar también el esfuerzo que se realiza en el ámbito de la formación a través de

nuestro centro de formación náutico pesquera, al cual se van a destinar 200.000 euros en acciones de formación.

Y es imprescindible hacer una referencia a la partida esencial del presupuesto de pesca, que es la referente a las ayudas estructurales a las empresas privadas, familias e instituciones sin fin de lucro, tanto para gastos corrientes como para inversiones de capital que ascienden para 2009 a un volumen conjunto de 13.950.000 euros; un millón de euros más que en el presente año.

Por último no quiero dejar de mencionar el notable aumento de la cantidad presupuestada para indemnizar a los pescadores y armadores que dejan la actividad pesquera por parada definitiva, por desguace de la embarcación de pesca, centrándose en ayudas a los armadores y en compensaciones socio económicas a los tripulantes, jubilaciones anticipadas, etc....A esta partida se destinarán 600.000 euros, más del doble que la del presente año 2008.

Y finalmente la Dirección General de Biodiversidad, sus presupuestos parten de tres elementos de referencia: el plan estratégico regional sobre el medio natural, más conocido como Plan Forestal de Cantabria, aprobado por el Consejo de Gobierno en marzo del año 2005.

Por otra parte, teniendo en cuenta también el desarrollo de las leyes sectoriales aprobadas en el último bienio, la Ley de Conservación de la Naturaleza, la Ley de Caza y la Ley de Pesca en Aguas Continentales, incluyendo en dicho desarrollo tanto la elaboración de instrumentos de planificación y gestión como los programas de seguimiento y catalogación y la recuperación y restauración de elementos significativos.

En tercer lugar se tiene en cuenta para este presupuesto también el desarrollo de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria, en particular impulsando de forma decidida la colaboración con las entidades locales y con los habitantes de esos espacios protegidos.

Como el resto de la Consejería, se ha realizado un gran esfuerzo en la contención de los gastos corrientes, con un incremento de sólo el 1 por ciento respecto al año 2008. Las mayores cantidades se destinan al pago del canon cinegético para los propietarios de terrenos en la reserva regional de caza Saja, lo que va a suponer unos 615.000 euros.

Y los derivados del pago de daños, cuantiosos daños producidos por la fauna silvestre a la ganadería, agricultura y con ocasión a veces de accidentes de tráfico; hasta ahora, de momento, sin daños personales.

El mayor incremento presupuestario se concentra para 2009 en el Capítulo destinado a las transferencias corrientes. El importantísimo crecimiento que experimenta este Capítulo en el año

2009, el 59 por ciento más, obedece a la decidida apuesta de la Consejería por el impulso y desarrollo de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria, a la que se destinarán diversas partidas; un total de 3.232.700 euros.

Concretamente en el Capítulo 4 los convenios con la red cántabra de desarrollo rural y con la mancomunidad de municipios sostenibles en la red de espacios naturales protegidos de Cantabria, suman un total de 1.092.700 euros; más del doble de la cantidad consignada en 2008. Y tienen como finalidad la realización de actuaciones para la promoción del conocimiento, sensibilización, información y uso público en estos espacios. Además de contribuir a la creación de empleo en el medio rural.

El resto de conceptos de este Capítulo se refiere a actuaciones de colaboración con diversas entidades y organismos en materia forestal y de conservación de la fauna silvestre, manteniendo las cantidades disponibles en el año 2008.

Por lo que se refiere a las inversiones, las de mayor cuantía son las destinadas a prevención y lucha contra incendios en montes públicos, con una partida de 1.950.000 euros y para las actuaciones en espacios naturales protegidos con una cantidad de 1.500.000, debe destacarse la importancia de las inversiones en construcción y mejora de infraestructuras de apoyo a la gestión forestal, la lucha contra los incendios y la conservación de la biodiversidad con una inversión 1.090.000 euros en la construcción y adecuación de naves forestales, también en la adquisición y renovación de vehículos y de maquinaria para esas labores forestales.

Se mantiene la importante inversión de 600.000 euros en convenios de colaboración con entidades y organismos dedicados a la investigación aplicada a la gestión de los recursos naturales y con organizaciones no gubernamentales para actuaciones concretas de gestión de la biodiversidad.

En cuanto a las transferencias de capital, en nuestro Capítulo 7, se mantiene las cuantías del ejercicio anterior y todas las líneas que existen en la actualidad, con el objeto de dar la necesaria estabilidad a las actuaciones de entidades locales y de personas físicas y jurídicas en materia de reforestación, espacios naturales protegidos y gestión de terrenos cinegéticos.

Las líneas de ayuda con mayor dotación económica son las ayudas a la reforestación, con una suma total de 1.960.000 euros, mientras que las ayudas para actuaciones en espacios naturales, alcanzan la cifra de 640.000 euros que se va a ver incrementada por la aportación del Estado para el Parque Nacional de los Picos de Europa, estimadas según las cuantías de los pasados años en al menos otros 400.000 euros.

Y ya para finalizar el Presupuesto para 2009, que presenta este departamento, a la aprobación del

Parlamento de Cantabria contiene en lo que se refiere a las áreas de desarrollo rural, ganadería, pesca y biodiversidad, dotaciones financieras para dentro de la imprescindible política de contención del gasto que la actual coyuntura exige, poder dar continuidad en 2009 a las líneas de acción iniciadas este año y anteriores y avanzar así en la consecución de los objetivos que cité, que he citado al inicio de mi intervención.

Muchas gracias Señoría, muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Consejero.

Les recuerdo que es el momento de solicitar si alguien está interesado en ello, una suspensión de la reunión.

Bien pues de no ser así pasamos al turno de fijación de posiciones, por el orden habitual.

Tiene la palabra D.^a Purificación Sáez, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo aproximado de diez minutos.

LA SRA SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señorías y agradecer en primer lugar las presencias de los Directores Generales de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, a su Secretario General y al Director de la Oficina de la ODECA, que tengo a mi lado.

Y agradecer también las detalladas y yo creo que muy extensas, muy clarificantes explicaciones de esta propuesta de gasto que presenta hoy la Consejería ante esta Comisión.

A mí me gustaría en primer lugar realizar algunas consideraciones previas a entrar en las cifras, que por otra parte tampoco voy a entrar porque yo creo que han estado muy bien expuestas ya.

En primer lugar señalar que el estudio de esta propuesta no puede retrotraerse a la situación en la que estamos viviendo, una situación de crisis económica y financiera mundial que afecta por lo tanto también a España y que afecta también a Cantabria.

Por lo tanto se prevén para Cantabria unos gastos más ajustados, en torno a un crecimiento del 3,6 por ciento en todo el Presupuesto acordes a la estimación de la reducción de los ingresos que se supone una reducción de un 3 por ciento, debida a esta situación económica.

Sin duda aquí pues señalar, nos tenemos que felicitar en estos días una buena noticia, ese ingreso extra de los 72 millones que van a engrosar las arcas del Gobierno de Cantabria procedentes, que vienen de la mano del Banco de Santander por su ampliación de capital, que esperamos, que son unos ingresos

extras y que aliviarán bastante en relación a la situación de otras Comunidades, la situación de Cantabria.

Por otra parte otra consideración, reflexionar que una propuesta de gasto no puede entenderse más que como una parte dentro de una propuesta general de gasto de toda Cantabria y por lo tanto se ciñe a las mismas premisas y tiene que cumplir los mismos principios generales que planean sobre todas las actuaciones que desde las distintas Consejerías del Gobierno se van a impulsar.

El Presupuesto presentado en este primer análisis que vamos a hacer en esta Comisión pues es por lo tanto realista, responsable, austero, integrador, como es el Presupuesto General de Cantabria, pero no puede abandonar los objetivos finales que viene rigiendo la acción impulsada de esta Consejería desde el año 2004. Que es en el momento en el que se aprueban los primeros Presupuestos consecuencia del cambio de Gobierno, de una tendencia progresista que es resultado de las elecciones del 2003.

Es ese momento, en esa aprobación de esos Presupuestos del 2004, en el que ese cambio de modelo de crecimiento, de modelo de desarrollo planteado por este nuevo Gobierno, es en el momento en el que se hace efectivo al plantearlo sobre unas cifras y sobre el papel.

Una responsabilidad de estos Presupuestos. Y una responsabilidad que también se le pide al Partido de la oposición, al Partido Popular. Porque les pedimos desde aquí, desde nuestra parte que nos corresponde, que desde luego realicen su trabajo parlamentario de una manera exhaustiva, de una manera intensa, con debates, todo lo duro que quieran, pero dentro de lo que son las reglas establecidas.

Es decir, ahora estamos en el trámite parlamentario. Entonces, entendemos que el debate se debe realizar aquí, en el Parlamento. Debates que están, por otra parte, reglados y que están ya establecidos.

Presenten todas las propuestas que quieran, están en su derecho, están en su obligación. Presenten todas esas propuestas de una manera clara, formal. Debatamos de una manera serena, de una manera reglada. Y abandonemos ese debate igual en otros foros, que igual es más efectivo pero es menos efectivo. Y además no es el adecuado, yo creo, para la discusión de unos Presupuestos.

Así, yo creo que esta propuesta cubre, entendemos que va a cubrir los objetivos finales, que no son otros de consolidar este modelo de crecimiento económico sostenible que está permitiendo una rápida modernización de la Comunidad, mejorar la calidad de vida de la población de todas las personas que habitan los territorios rurales consiguiendo, con el impulso del Gobierno, el deseado equilibrio económico territorial y social que necesitaba y que todavía hay que impulsar de esta

Región.

Concretados más en el ámbito del sector primario se podrían señalar como unos objetivos de potenciar un desarrollo sostenible del medio rural, a través de la fijación de la población al territorio mediante la diversificación económica de las zonas rurales.

Lo que supone mejorar la competitividad y la creación de empleo, o al menos el mantenimiento del mismo, la no destrucción en esta situación económica en la que nos encontramos.

Para ello se debe ahondar como reflejan los Presupuestos. Por eso consideramos que en principio pueden ser adecuados. Se debe seguir trabajando en la modernización y en la mejora de las explotaciones agrarias, como se refleja en estos Presupuestos, con ayudas y con inversión.

Con ayudas que, desde luego, debemos de alentar a esta Consejería para que se paguen, para que se tramiten lo más ágilmente posible, para que lleguen lo más prontamente posible al sector. Y con una inversión en planes de mejora: la incorporación de los jóvenes, la adecuación de las explotaciones y en general de las empresas, de todas las empresas, porque yo creo que la explotación no debe ya considerarse otra cosa que no sea una empresa. Y no solamente la única, si estamos convencidos de lo que es la diversificación económica del sector rural.

Así que con ayudas y con inversión a la adecuación de estas empresas, para que se adecuen a las exigencias actuales de lo que es la protección del medio natural.

Otro objetivo sería el corregir las desigualdades, como bien ha señalado el Sr. Consejero, que todavía existen entre la población rural y urbana, incidiendo en mantener unas rentas dignas y en ampliar los servicios en equidad. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas que están trabajando, que habitan y que conviven en unas zonas rurales que además en esta Cantabria, igual que en muchos territorios, pero en esta Cantabria tienen diferencias muy significativas e idiosincrasias particulares. Lo que implica que existan diferencias notables entre zonas costeras, zonas interiores, zonas de alto riesgo de despoblación. Y no pueden establecerse soluciones únicas, sino que hay que abrir un abanico de soluciones a este abanico de problemas al que Cantabria se tiene que enfrentar y tiene que solucionar.

Inversiones y ayudas, por ejemplo muy justificadas todas las de zonas de despoblamiento que se ven en los Presupuestos aumentadas en un 54 por ciento. Quedan muy justificadas en este caso igual que las mejoras en las infraestructuras de acceso a las superficies, caminos rurales, infraestructuras forestales, de consolidación y mejora de las tierras. Todas las medidas de concertación parcelaria. De suministro de energía, electrificación rural, gasificación. De ampliación de los servicios

básicos, el abastecimiento de agua referente a los regadíos. Y en este sentido, el trabajo desde otras Consejerías de agua y de saneamientos.

Todos estos problemas conocidos, todos estos problemas que se van dando solución, que requieren un tiempo importante para que se solucionen, son cuestiones que no se arreglan en un año, ni en un momento. Y son problemas propios de los momentos. Y que además se añaden a esos problemas, los problemas propios de los momentos de crisis a los que nos enfrentamos.

Este sector que ya tiene una situación complicada: el sector agrícola, ganadero, pesquero, se le añaden las dificultades propias del momento de crisis, de aumento de precios de las materias primas, el forraje, los cereales, el petróleo. Aunque hay que ser esperanzadores, está disminuyendo su precio.

La disminución del consumo por la propia ralentización de la economía; la disminución de los precios de producción; la disminución de los recursos naturales que afecta grandemente, por ejemplo, al sector pesquero.

Entonces, no podemos dejarnos arrastrar ni por el pesimismo ni por nada, ni por los agoreros. Y hay que seguir trabajando con ímpetu y con mayor eficacia, mirando mucho más en qué se gasta cada euro.

Bajo las premisas de contención del gasto productivo –como ya ha explicado el Sr. Consejero- y aumento del gasto productivo. Ayudas a inversiones, que en este presupuesto suponen el 67 por ciento –si no he oído mal- del total del presupuesto de Ganadería. Y un gasto no productivo del 33 por ciento.

Esto, por lo tanto, se traduce en aumento en inversiones de prácticamente todos los programas.

Aumenta el 15 por ciento la inversión en el Programa de desarrollo pesquero y alimentario; un aumento del 46 por ciento en los programas de desarrollo de estructuras agrarias; aumento del 14,51 por ciento en el programa de erradicación; un aumento del 4,6 por ciento en reorientación. Se ve reflejado este esfuerzo en todos los programas.

Y un vistazo rápido a las cifras. Estamos hablando de un presupuesto de la Consejería que crece un 2 por ciento; que alguien puede señalar es inferior al crecimiento del Presupuesto General de Cantabria. Sí, un 3,6 por ciento hemos dicho que crece; pero es también lógico, entendiendo la visión, la gestión de los Gobiernos progresistas en momento de crisis. En los que se hace el mayor esfuerzo en incrementar todo lo que es la cuestión de política social; por eso, ese área crece un 70 por ciento. Y se intenta hacer todo el esfuerzo posible también en el área económica y productiva.

Ése es el motivo por el que la Consejería de Ganadería, no estando dentro del área de políticas

sociales, crece un poco menos que lo que es el presupuesto. Por ejemplo, en relación con Educación y Sanidad, que crece un 5 por ciento, o Servicios Sociales.

Como ya prácticamente he agotado todo el tiempo y como el Sr. Presidente me va a llamar la atención en cualquier momento, no voy a entrar en los programas; porque éstos los vamos a debatir cuando se presenten las enmiendas. Es el momento en el que los Grupos Parlamentarios; ahora es simplemente una matización, una posición frente al presupuesto que se presenta. Las partidas, los programas, si están bien colocados los dineros en cada capítulo, en cada partida, lo vamos a discutir extensamente cuando se presenten las enmiendas al presupuesto. Y nada más.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, que reciba usted todo nuestro apoyo y toda nuestra colaboración en que estos presupuestos salgan adelante. Y efectivamente sirvan para disminuir las desigualdades todavía existentes en este territorio de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Gracias, Sr. Consejero, por su como siempre explícita y clara exposición de los presupuestos de su Consejería para el año 2009.

Señorías, es evidente -y lo sabemos todos- la mala situación económica y financiera por la que estamos atravesando. Y en ese contexto, yo creo que es necesario tomar medidas en conjunto para intentar salir de alguna manera de esa situación.

Creo yo, a mi entender, que en esa dirección apuntan los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria para el año 2009.

En los tiempos que corren, ya sólo prorrogar los presupuestos sería todo un éxito. Pero si además los nuevos presupuestos suben en 2.600.000 euros aproximadamente, como es el caso que nos ocupa, de la Consejería de Desarrollo Rural, tenemos que concluir necesariamente que son unos buenos presupuestos.

Por lo tanto, la primera conclusión a destacar de su intervención es que aún en un contexto de crisis como el que estamos padeciendo, la apuesta de la Consejería de Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación y Ganadería es seguir creciendo.

Ésa sería la primera conclusión que yo quería señalar. Prueba de ello es que el presupuesto de su Consejería para el año 2009, tal como usted ha expuesto, crece del orden del 2 por ciento; es decir,

un total de 136 millones de euros, a los cuales habría que añadir, como usted también ha dicho, las aportaciones del FEOGA al FEADER y la ODECA. En total: 193,3 millones de euros, que yo creo que es una cantidad estimable e importante.

Señorías, estamos inmersos de lleno en el programa de desarrollo rural para 2007-2013. Hoy aparece en la prensa -ésta es la noticia- que un total de 68 municipios se repartirán 18,6 millones para el desarrollo rural. Creo que ésta es una buena noticia para el mundo rural. Es, yo creo en ese sentido una buena lotería.

El programa de desarrollo rural, yo creo que se está llevando a cabo con todo rigor y que va a suponer, cuando finalice, haber cumplido los objetivos programáticos que la Consejería se trazó en su comparecencia, al comienzo de la legislatura y que hoy a desglosado también resumidamente.

Objetivos que por otra parte están recogidos en el proyecto político del partido al que represento, del Partido Regionalista, como son: La mejora de la competitividad del mundo rural, o el apoyo al Medio Ambiente y al sector forestal como elementos básicos de sostenibilidad, o la diversificación económica.

Y ésta sería, Señorías, la segunda conclusión que se deduce de su intervención. Mejorar la calidad de vida del mundo rural que supone -como ustedes saben- el 80 por ciento de nuestro territorio y que es la base de nuestra identidad como región.

Como ya he dicho alguna vez, la sociedad urbana tiene una deuda histórica con el mundo rural. Yo creo que a saldar esa deuda están enfocados estos presupuestos, los del año pasado y estos, los del año 2009.

En los tiempos que corren -creo yo- no debemos caer en la tentación de que paguen las crisis o la crisis los sectores más débiles entre los que se encuentra el mundo rural. Por eso, antes de entrar en detalle, quiero destacar una tercera conclusión; quizá a mi entender la más importante del presupuesto que usted nos ha expuesto ahí: el apoyo decidido a los sectores productivos como un método más eficaz para salir del bache.

Prueba de ello es que a este apoyo, a los sectores productivos, se dedican cerca de 91 millones, aproximadamente, del presupuesto total. Y en esa tarea, Sr. Consejero, usted no está solo. Tenemos detrás a la Unión Europea con sus fondos y al Gobierno de España.

Quiero iniciar brevemente el desglose de los Presupuestos, agradeciendo el apoyo decidido de la Consejería, a las zonas con riesgo de despoblamiento. Algo evidente y que no necesita más explicaciones. Aunque todas las ayudas son mejorables, creo que esta partida de ayudas complementarias a entidades públicas y a empresas privadas, de 655.000 euros para estas zonas con riesgo de despoblamiento,

supone todo un símbolo de la filosofía de su Consejería.

Señorías, el esfuerzo que la Consejería hizo en su día y está haciendo por la mejora de la Sanidad Animal es encomiable. A pesar de las zancadillas de algunos y a pesar de la incompreensión de unos pocos.

Pero yo creo que no debíamos de olvidar que sin Sanidad, el futuro ganadero es cero. Estuvimos al borde del cierre y hoy podemos ver la eficacia de las medidas que en su día se tomaron.

Y me complace comprobar como la política de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería sigue en esta línea. Baste algún ejemplo: 2 millones de euros para contratos de asistencia para trabajos de laboratorio y análisis especialmente de la lengua azul; 3.600.000 euros, para el plan coordinado de lucha y control de la EEB y de la influenza aviar; 8.300.000 euros, para actos clínicos y gastos en campaña de saneamiento ganadero, o los 900.000 euros para las ADS, las Asociaciones para la Defensa Sanitaria, que yo creo que son ayudas que están marcando el camino a seguir, pues son los propios ganaderos los principales agentes en materia de Sanidad.

Cabría destacar también la apuesta de la Consejería por la calidad y el asociacionismo en el sector ganadero, aportando para ello una cantidad de 4 millones de euros para la mejora de las explotaciones de raza pura. Lo que supone una importante subida. Y 1.500.000 euros para ayudas a distintas asociaciones.

Señorías, en el mundo rural, todos los apoyos a cualquiera de las actividades es bienvenido. Pero hay una condición imprescindible para desarrollar cualquier proyecto: las infraestructuras. Sin infraestructuras como ustedes sabrán, no hay desarrollo rural.

Bien es cierto que en la mejora de las infraestructuras debe ser una acción coordinada de todo el Gobierno. Por eso me alegra comprobar cómo su Consejería va a destinar del orden de 5 millones y medio para caminos, regadíos, concentración parcelaria, etc... Lo que supone una subida muy importante del orden del 46 por ciento respecto al año anterior.

Y me alegra oírle al Sr. Consejero que se va a firmar un convenio de colaboración con Madrid para ampliar este Capítulo; esto es muy importante para el mundo rural.

Se continúa con la dotación destinada a medidas básicas de desarrollo rural, indemnizaciones compensatorias de montaña, ayudas agroambientales por importe de 5.800.000 euros.

Y como no podría ser de otra manera, se continúa con el apoyo a los jóvenes agricultores y a los grupos de acción local, que son motores

importantísimos en el desarrollo del mundo rural, junto con las organizaciones y los sindicatos agrarios a los cuales, por cierto, se les asegura y se les agiliza el cobro de sus subvenciones.

Señorías, si hay algún sector donde la crisis está haciendo especial mella por diversas circunstancias, por la escasez de productos o por las restricciones de la pesca, ese es el mundo de la mar.

Pues bien, consciente de esa fragilidad la Dirección General de Pesca ha presupuestado 3.700.000 euros para ayudas estructurales al sector pesquero, lo que supone Señorías, una subida del 217,7 por cien. Además son muy importantes las ayudas a cooperativas, a cofradías, ayudas al cese de la actividad pesquera, seguros colectivos, etc...; ayudas que se aumentan en un 206 por cien respecto al año 2008.

Creo también que es necesario reconocer el esfuerzo de la Consejería por estar presente en los mercados nacionales e internacionales. Hoy más que nunca es necesario darse a conocer para poder dar salida a los productos de calidad.

Sí, Sr. Rodríguez, esa apuesta por la calidad y esa buena imagen de nuestros productos es importante, y usted lo sabe, para la promoción del mundo rural. Y en ese sentido el papel de la ODECA es inestimable.

Por último, en la Dirección de Biodiversidad, como ustedes habrán podido observar, hay una subida en el Capítulo 1 con el fin de pagar un salario digno al personal laboral y funcional de esta dirección, de acuerdo con las organizaciones sindicales.

La apuesta por la sostenibilidad –como ustedes saben- tiene que tener necesariamente el apoyo de todos los agentes implicados, de los municipios, de las organizaciones sociales.

Y en esta estrecha colaboración Consejería-Agencia Social, se enmarcan las transferencias corrientes por un importe de 1.600.000 euros; lo que supone una subida del 59 por ciento en este Capítulo, sin olvidar lógicamente la inversión en infraestructuras, en la gestión forestal, en la lucha contra incendios o en la conservación de la biodiversidad como no podía ser de otra manera.

Finalizo Sr. Presidente, la actividad de los agricultores y ganaderos va a seguir siendo imprescindible para mantener lo que llamamos mundo rural. En este ámbito se encuentra la mayor parte de los recursos naturales de nuestra Región y una parte muy significativa de nuestro patrimonio cultural.

A su mantenimiento y desarrollo van a contribuir, sin ninguna duda, los presupuestos que usted nos ha presentado. Quiero dejar también constancia ante esta Comisión, de su buena disposición para dar solución a los problemas que van surgiendo, algunos de manera imprevisible.

Esa buena disposición, créame Sr. Consejero, se refleja en el agradecimiento de los hombres y mujeres del mundo rural a la labor de esta Consejería que usted dirige.

Gracias Sr. Consejero por dar protagonismo al mundo rural.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz por su intervención.

A continuación tiene la palabra D. Francisco Rodríguez en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo también aproximado de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar agradecer la comparecencia del Consejero así como a los Altos Cargos que le acompañan a esta Comisión para explicar el presupuesto para el año 2009.

Nadie duda de que la situación del sector ganadero en los últimos años ha sufrido, está sufriendo permanentemente una reconversión brutal. Y la situación del sector pesquero igual, es decir, el sector primario base de nuestro desarrollo rural está sufriendo en los últimos años un desgaste importantísimo y un abandono muy importante de ganaderos y de pescadores.

Esta situación se agrava, y no hay quien lo pueda discutir, y se va a agravar en el año 2009 considerablemente con la grave crisis, de, ya no estamos hablando ni de internacional ni nacional, estamos hablando de la crisis real que afecta y que va a afectar sin duda en el año 2009 y posiblemente por desgracia en los siguientes, en algunos siguientes, al sector primario en Cantabria.

Como muy bien sabe usted ya porque ya es público y notorio y lo estamos haciendo y lo hemos hecho en anteriores Comisiones, nuestro Partido piensa que en momentos difíciles soluciones responsables y por lo tanto yo creo que el Partido Popular ha ofrecido a través de nuestro Presidente, un acuerdo al Gobierno de Cantabria para pactar los Presupuestos para el año 2009 porque consideramos que hoy en día dada la situación de crisis, la inversión y la actuación de las cuentas públicas son fundamentales para poder dinamizar el tejido productivo y el tejido social y fundamentalmente para hacer menos grave la crisis que afecta y que nos va a afectar en el año 2009.

Sin duda alguna, cuando alguien hace una oferta de pacto, lo hace desde la responsabilidad y fundamentalmente lo hace desde el respeto a lo que proponga aquel que le ofrece el pacto.

Por lo tanto, nosotros no vamos a criticar su Presupuesto en este momento, puesto que efectivamente es un Presupuesto bastante continuista aunque cambian algunas cosas

importantes como la bajada de inversiones, que baja considerablemente en el Presupuesto para el año 2009, pero nosotros cuando hacemos un pacto, respetamos la propuesta que ha hecho el Gobierno y la queremos cambiar obviamente en aquello que consideramos que es mejor desde nuestro punto de vista.

No podemos entender que nadie hable de pactos desacreditando tajantemente e incluso insultando aquellas propuestas que hacen otros partidos para llegar al pacto. Nosotros desde que se presentó el Presupuesto en el día 29 por este Gobierno, hemos ofrecido ese pacto y han pasado ya 14 días, 15 días del mes de noviembre. Tenemos tiempo suficiente y ha habido tiempo más que suficiente para que si el Gobierno quería llegar a un acuerdo y quiere llegar a un acuerdo y esa opción se la seguimos tendiendo la mano para ello, podamos llegar a un acuerdo.

Hasta el día 25 no se lleva a cabo la enmienda a la totalidad en este Parlamento e incluso si hubiese acuerdos de los Grupos Parlamentarios podría trasladarse ese 25 a otro día posterior si hubiese voluntad de pacto por parte del Gobierno.

Lo que es muy difícil es pactar un Presupuesto cuando se presentan las enmiendas parciales, yo recuerdo las leyes importantes en este Parlamento se han negociado por parte del Gobierno con los Grupos Parlamentarios...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, un momento, el Sr. Vicepresidente quería hacer una observación y le estoy rogando que pida la palabra y la haga si quiere en vez de hacerla...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le pido la palabra Sr. Presidente. Me parece que no estamos ajustando el debate al Orden del Día.

Yo creo que estamos hablando aquí es una Comisión donde comparece el Consejero de Ganadería, no el Presidente del Gobierno, sólo digo eso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Con todo el respeto a la opinión discrepante que se ha manifestado, esta Presidencia entiende que la libertad de expresión si en algún lugar tiene verdadero sentido y debe ser respetada es en sede parlamentaria.

Por lo tanto el Sr. Portavoz tiene diez minutos para decir lo que estime oportuno y en tanto no se separe notoriamente del objeto de esta comparecencia y aunque incluso aunque así lo hiciera él está agotando un tiempo y que es de su.... ya, ya, está en su derecho a continuar en el uso de la palabra haciendo las observaciones que estime oportunas.

Continúe Sr. Portavoz.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Al momento de hoy Sr. Presidente, muchas gracias.

Al momento de hoy considero que la Consejería de Ganadería sigue perteneciendo al Gobierno de Cantabria, y por lo tanto el Gobierno de Cantabria tiene un Presidente, unos Consejeros, por lo tanto la Consejería pertenece al Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Quería también avisar al Sr. Portavoz que contra más derive el tema más se agota el tiempo, el que tiene disponible, porque eso sí puede estimar, decir lo que considere oportuno pero no vuelvo a tener más indulgencia en cuanto al tiempo que tiene a su disposición.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muy bien.

Pues como le iba diciendo Sr. Consejero a nosotros nos parece muy importante llegar a un acuerdo en este presupuesto, nos parece además muy importante que se llegue a un acuerdo del Gobierno con los Grupos Parlamentarios, entre ellos con el Grupo Parlamentario Popular, no nos parece de recibo que si nosotros estamos haciendo, proponiendo un pacto al Gobierno, critiquemos el Presupuesto de antemano, obviamente sabe que usted ha dicho además que es un Presupuesto continuista, que en otras ocasiones lo hemos criticado y que no estamos de acuerdo con muchas de las cosas y con otras sí de las que aquí aparecen pero nos parece que lo lógico cuando una persona o cuando un Partido propone un pacto y un consenso, lo que está primero es respetando la propuesta de los demás y luego intentar llegar a un acuerdo con la propuesta.

No nos parece de recibo que nuestra propuesta se nos diga, cuando decimos que hay que pagar a los ganaderos en dos meses, por ejemplo, que es una de las propuestas que se hacen para llegar a un acuerdo, se nos diga que es deshonesto, que es tramposo, sin conocer ni haberse sentado a hablar siquiera de cuáles son nuestras propuestas.

Tenemos hasta presentar el debate de la totalidad, que es donde realmente tenemos que valorar el Presupuesto en su conjunto, porque lo que hace el debate de la totalidad es fijar los estados totales de cada sección. Es decir, que se pueden cambiar considerablemente, dentro de un acuerdo, el dinero que va a cada sección, a cada Consejería.

Por lo tanto, no valen las enmiendas parciales, porque desde nuestro punto de vista y nuestras propuestas, queremos apoyar ciertos temas, por ejemplo, en ganadería y nos parece importante en ganadería, ante una situación de crisis y la situación de crisis que viene afectando al sector en los últimos años, resulta que hay que hacer un esfuerzo más importante.

Pero nuestra mano tendida en momentos como estos. Es verdad que se nos ha dicho que es deshonesto nuestras propuestas, que son tramposas sin conocerlas y sin hablar. Es verdad, es verdad que se nos ha dicho ayer que no es necesario, porque

ustedes tienen mayoría suficiente y que es anti natura llegar a un acuerdo con la oposición. Realmente son cosas que a nosotros nos sorprende y espero que el Sr. Consejero, defensor del acuerdo y del pacto en las instituciones, que me imagino que usted sea defensor, defienda ante su Presidente y ante su Vicepresidenta que los acuerdos en el Parlamento siempre son importantes. Al menos eso es lo que nos está diciendo el Gobierno en otras cosas.

Al menos eso es lo que nos está diciendo el Gobierno de que dice que quiere, nos remitieron en una ocasión, hace tiempo, o se nos ha remitido para llegar a un acuerdo en la reforma del Estatuto de Autonomía. Miren, yo creo que nadie puede hablar de diálogo sólo cuando necesita el apoyo. El diálogo, o se considera necesario y nosotros lo consideramos necesario para la situación económica que estamos viviendo y que va a venir para Cantabria o de lo contrario se estará cometiendo un grave error.

Ustedes pueden ser dueños de sus actitudes y de sus responsabilidades, nosotros somos dueños de las nuestras. Por lo tanto, yo simplemente en ganadería digo que tenemos que hacer un esfuerzo como en el resto de todas las Consejerías, por intentar que el año que viene no siga siendo una sangría en el sector ganadero.

Yo creo que usted será defensor de que estos Presupuestos Generales para Cantabria lleven el apoyo de 39 Diputados, es decir de todo el pueblo de Cantabria. Y si es defensor de eso y contrario obviamente, a la tesis que ha dicho el Sr. Consejero de Obras Públicas, espero que haga lo que esté en su mano para que intentemos llegar a un acuerdo, no solamente en ganadería sino en todo el Presupuesto.

Esta es nuestra propuesta, éste es nuestro ofrecimiento y éste es nuestro análisis de lo que queremos para la ganadería de Cantabria y para la Región de Cantabria.

Obviamente, si no se llega a un acuerdo, nosotros analizaremos posteriormente qué es lo que para nosotros significa el Presupuesto que usted hoy ha presentado aquí.

Pero desde el respeto al diálogo, lo primero respetamos su propuesta y ante ella lo que proponemos es un pacto, no empezamos desacreditándola para luego proponer un pacto. Primero proponemos el pacto y luego si no se nos hace caso, daremos nuestra opinión sobre lo que es el Presupuesto de ganadería para el año 2009.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Quisiera insistir que si alguien por una cuestión de orden quiere hablar, que pida la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo

aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Agradecer el apoyo explícito y firme, por parte de los dos Grupos que apoyan al Gobierno –como no y agradecer también el tono empleado por el representante, por el Portavoz del Grupo Popular. Desde luego yo no voy a desacreditar su oferta en un primer momento, por supuesto. Y le voy a trasladar al Presidente la oferta que ha hecho, su sentir, el deseo suyo y supongo que también que del resto de su Grupo, al que usted representa.

Estoy de acuerdo en que se necesita seguir haciendo un esfuerzo para que no haya más sangría dentro del sector primario. Haremos lo que podamos entre todos.

Y claro que dentro del Parlamento se puede llegar a acuerdos y a consensos. De hecho se ha llegado en ocasiones. Y yo creo que en este momento, también se pueden llegar.

Otra cosa es el camino que desee cada Grupo Parlamentario para llegar a ese consenso, que a mí realmente me gustaría, ¡cómo no!, me gustaría que mi Presupuesto fuera aprobado por 39 Diputados, ¡cómo no!.

Pero bueno, yo como ni siquiera soy Diputado, lo que haré es trasladar como Consejero del Gobierno, al Presidente y a la Vicepresidenta –ya digo- esa oferta y con los matices además que usted ha expuesto claramente.

Voy a contestar a algunas cuestiones de las tres o cuatro que usted se ha referido. Sobre todo al Presupuesto continuista. El año pasado también me lo dijo. Y yo le dije el año pasado que, efectivamente; claro, no voy a ir en contra de mis principios. Y si en el año 2007, decidí que mis Presupuestos fueran en una línea, o nuestros Presupuestos fueran en esa línea, pues en esa línea van a seguir.

Porque a la hora de elaborar los Presupuestos, yo creo que no se trata necesariamente de ser originales, ni de impresionar a nadie con nada. Se trata de ser eficaces, sobre todo.

Estamos convencidos todos, el equipo de la Consejería, que éste es el Presupuesto que necesita Cantabria, dentro del dinero que disponemos, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Y además creemos que es un Presupuesto enormemente equilibrado.

Y precisamente con relación a la oferta, por parte del Partido Popular, de diálogo y con relación al decálogo; a mí, sí que me llama la atención lo que han recogido los medios de comunicación, que así como en muchos otros campos se pide más inversión; más inversión sanitaria, más inversión en vivienda, más inversión en suelo industrial; en el caso del sector primario, únicamente se recoge el pago de

ayudas a los ganaderos y pescadores en dos meses, incluida la lengua azul.

Yo creo que en ese tema incluso usted y quien quiera del Partido Popular, nos podemos sentar tranquilamente a hablar de este tema, a hablar con nuestros técnicos delante; para que nuestros técnicos nos digan el procedimiento administrativo que lleva cada una de las ayudas, ver cuáles tienen más dificultades para pagarse y ver si realmente llegamos a un acuerdo, en que el tiempo que se está utilizando para pagar es el que hay que utilizar, o hay algún otro sistema para llevar a cabo.

Pero sí que me ha llamado la atención; -digo ¡vaya hombre!-, precisamente en mi Consejería no piden más inversión, piden en vivienda, piden en ayudas a las familias y al sector primario no.

Entonces, nos podemos sentar cuando usted quiera; es una oferta también, usted y quien quiera del Partido Popular que esté siguiendo de cerca el tema de las ayudas. Y vemos una por una, aquellas que tienen realmente dificultades para pagarse y cuál es la causa.

Vamos a ver si la causa es de algo innato a la propia Consejería, o es a la dinámica de las ayudas y ocurre en todas las regiones y en todos los países. O sea, esa oferta sincera además y para verlo. Y aquello que se pueda de verdad adelantar el pago, si es que en algún caso se puede; encantado de la vida. Porque yo soy el primero en que nadie me llame la atención porque se ha retrasado y sobre todo que no me llamen la atención el propio sector.

Y luego con relación a la distribución de los Presupuestos, por Capítulos. Sí que igual es conveniente que sus Señorías sepan que la evolución del Presupuesto con relación al año 2008, en el Capítulo de personal, crece un 5,9 por ciento para el próximo año 2009, que son aproximadamente 1,8 millones de euros. Y tiene que crecer necesariamente para afrontar los incrementos retributivos del personal y los incrementos de plantilla derivados de la oferta de empleo público y los acuerdos que se han llevado a cabo con las organizaciones sindicales, en materia de valoración de puestos de trabajo del personal laboral.

Hay que tener en cuenta que es la tercera Consejería, en número de efectivos; que tiene más de 1.000 efectivos, 1.100 aproximadamente. Y por lo tanto, eso implica un aumento en este caso, Capítulo 1, personal, 5,9 por ciento.

El Capítulo 2, de gastos corrientes, crece el 6,5 por ciento, debido al incremento de un millón de euros, de la partida destinada a material para analítica de laboratorio de ganadería. Es algo totalmente necesario. Sin esa cantidad imprescindible para la lucha contra las enfermedades animales, el Capítulo 2 bajaría el 2 por ciento respecto al año anterior, en línea con ese esfuerzo de austeridad que la situación económica nos exige.

El Capítulo 4, de transferencias corrientes, crece el 60,5 por ciento, para atender tres líneas fundamentales: el programa de recría de novillas, que pasa de considerarse gasto de capital de Capítulo 7, a considerarse gasto corriente. El incremento de 2,5 millones de euros, en ayudas estructurales al sector pesquero y el aumento de 600.000 euros en ayudas a entidades locales y asociaciones que apoyarán la gestión de espacios naturales protegidos.

También se aumenta el presupuesto de la ODECA para fomentar acciones de promoción que se financian por este Capítulo.

Y nuestro Capítulo 4, se gasta en funcionamiento del sector y al productor le da igual por dónde le llegue la ayuda. Le da igual que sea de 4, de 6 o de 7. Por lo tanto, el aumento del Capítulo 4 creo que está suficientemente justificado.

El Capítulo 6 crece el 3,3 por ciento. No baja el Capítulo 6, principalmente en partidas para mejora de caminos rurales y para campañas de saneamiento y además en el ámbito forestal se dedicarán Fondos europeos a través del FEADER y como he dicho, previsiblemente se va a aumentar esas inversiones con

el convenio del Ministerio de Medio Ambiente.

Y el Capítulo 7 Transferencia de Capital es el que decrece. Capítulo 7, porque esto es debido a que 3,5 millones de euros correspondientes al programa de recría han pasado al Capítulo 4 y lo mismo sucede con otros tres millones de euros de Fondos para ayudas al sector pesquero. Ése es el motivo y quería dar esa explicación para dejar claramente expuesta la situación.

Y bueno pues, por mi parte, nada más. Volver a reiterar esa oferta porque es un tema recurrente, en base a preguntas con respuesta oral y entonces yo creo que es conveniente que se sepa la dinámica, porque igual de cuando el Sr. Diputado tenía más relación directa con el sector primario a ahora, el tema de las ayudas han cambiado y es conveniente que sepa la dinámica.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Bien gracias a usted, Sr. Consejero, así como a todos los Cargos que le han acompañado y finalizada esta última intervención, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y doce minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)